

	Nota	Dic-31-2025	Dic-31-2024	Absoluta	Variación Porcentual
Activo corriente					
1101 Caja	4	16.648,465	10.142,721	6.505,744	64,1%
1103 Bancos	4	894.281,246	816.476,132	77.805,115	9,5%
1103 Cuentas de ahorro	4	294.663,462	181.899,489	112.763,973	100,0%
1103 Fondos	4	4.400.641,568	6.359.935,994	(1.959.294,426)	100,0%
1301 Cuentas comerciales por cobrar	5	4.583.303,692	4.292.787,026	290.516,666	6,8%
1308 Cuentas por cobrar a socios	5	286.532,219	78.272,549	208.259,670	266,1%
1313 Anticipos, avances y depositos	5	8.248,904	3.360,263	4.888,641	145,5%
1314 Activos por impuestos	5,2	4.033.776,278	1.872.082,035	2.161.694,243	115,5%
1316 Cuentas por cobrar a trabajadores	5	24.219,299	17.389,962	6.829,337	39,3%
1319 Otras cuentas por cobrar	5	5.108.673,590	232.093,689	4.876.579,901	2101,1%
1320 Deterioro de cuentas por cobrar	5	(51.551,775)	(37.814,714)	(13.737,061)	36,3%
1401 Inventarios-farmacéuticos	6	261.946,249	233.530,216	28.416,033	12,2%
1403 Inventarios-medicamentos	6	380.079,460	236.715,427	143.364,033	60,6%
1403 Inventarios-dispositivos médicos	6	482.600,696	494.445,480	(11.844,784)	-2,4%
1403 Inventarios-dispositivos cosméticos	6	59.543,797	75.752,465	(16.208,668)	-21,4%
1808 Otros activos no financieros	9	39.497,223	80.412,563	(40.915,340)	-50,9%
Total activo corriente		20.823.104,374	14.947.481,297	5.875.623,077	39,3%
Activo no corriente					
1319 Otras cuentas por cobrar	5	4.876.093,313	4.992.872,245	(116.778,931)	-2,3%
1502 Maquinaria y equipo	7	609.781,914	285.365,127	324.416,787	113,7%
1502 Equipo de oficina	7	491.795,813	191.866,540	299.929,273	156,3%
1502 Equipo de computo y comunicación	7	1.269.146,855	647.402,192	621.744,663	96,0%
1502 Equipo médico-científico	7	6.766.238,952	4.060.711,948	2.705.527,004	66,6%
1502 Equipo de restaurante y cafetería	7	2.245,522	2.245,522	0,000	0,0%
1504 Depreciación acumulada	7	(3.462.067,048)	(2.905.077,362)	(556.989,686)	19,2%
1701 Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	67.750,948	83.537,615	(15.786,667)	-18,9%
1812 Activos por impuestos diferidos	13	34.735,408	62.410,952	(27.675,544)	-44,3%
				0,000	0,0%
Total de activos no corrientes		10.655.721,676	7.421.334,777	3.234.386,899	43,6%
Total de activos		31.478.826.050	22.368.816.074	9.110.009.976	40,7%
Pasivo corriente					
2101 Préstamos	10	3.603.336,969	7.127,755	3.596.209,214	50453,6%
2105 Proveedores	11	1.759.293,164	955.777,279	803.515,885	84,1%
2120 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	5.482.134,901	3.799.313,692	1.682.821,209	44,3%
2201 Pasivos por retenciones	12,4	224.979,950	201.701,002	23.278,948	11,5%
2203 Pasivos por impuestos IVA	12,4	3.054,000	6.002,001	(2.948,001)	-49,1%
2204 Pasivos por impuestos ICA	12,4	110.252,752	44.878,675	65.374,078	145,7%
2301 Beneficios a empleados	14	785.017,712	645.770,394	139.247,318	21,6%
2401 Provisiones y contingencias	15	0,000	140.502,292	(140.502,292)	-100,0%
2501 Anticipos y avances	11	240.072,417	527.359,852	(287.287,435)	-54,5%
2509 Otros descuentos y aportes de nómina	11	255.988,918	214.040,034	41.948,884	19,6%
Total pasivo corriente		12.464.130,784	6.542.472,977	5.921.657,807	90,5%
Pasivo no corriente					
2101 Préstamos	10	4.876.093,313	4.992.872,245	(116.778,931)	-2,3%
2212 Pasivo por impuestos diferidos	13	0,000	46.496,002	(46.496,002)	-100,0%
Total pasivo no corriente		4.876.093,313	5.039.368,247	(163.274,933)	-3,2%
Total pasivo		17.340.224,097	11.581.841,223	5.758.382,874	49,7%
Patrimonio					
3101 Capital autorizado		500.000,000	500.000,000	0,000	0,0%
3101 Capital por suscribir		(271.737,000)	(286.954,000)	15.217,000	-5,3%
3101 Capital suscrito por cobrar		(3.465,000)	(5.927,000)	2.462,000	-41,5%
Capital suscrito y pagado	17,1	224.798,000	207.119,000	17.679,000	8,5%
3201 Prima de emisión	17,1	5.074.987,289	1.817.581,324	3.257.405,965	179,2%
3301 Reserva legal	17,3	218.060,825	218.060,825	(0,000)	0,0%
3301 Reserva readquisición de acciones	17,3	1.004.098,965	92.963,676	911.135,289	980,1%
3302 Futuras capitalizaciones		0,000	1.767.040,000	(1.767.040,000)	-100,0%
3502 Ganancias acumuladas	17,2	4.769.173,701	3.400.861,581	1.368.312,120	40,2%
3501 Resultados del ejercicio		2.847.483,172	3.283.348,444	(435.865,273)	-13,3%
Total patrimonio		14.138.601,952	10.786.974,851	3.351.627,101	31,1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		31.478.826.049	22.368.816.074	9.110.009.976	40,7%

CLÍNICA DEL CAMPESTRE S.A.

NIT 900.033.806-6

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Periodo que terminó en 31 diciembre de 2025 (con cifras comparativas a 31 diciembre de 2024)

	Nota	Dic-31-2025	Dic-31-2024	Variación	
				Absoluta	Porcentual
Ingresos de actividades ordinarias	18				
4101 Unidad funcional consulta prioritaria		12.051.777,470	9.953.602,089	2.098.175,381	21,1%
4101 Unidad funcional consulta externa		12.439.231,478	10.719.074,367	1.720.157,111	16,0%
4101 Unidad funcional quirófanos		28.152.390,590	24.949.157,107	3.203.233,483	12,8%
4101 Unidad funcional apoyo diagnóstico		2.568.797,973	2.446.961,347	121.836,626	5,0%
4101 Unidad funcional droguería		2.050.304,200	1.620.844,911	429.459,289	26,5%
4101 Devoluciones, rebajas y descuentos		(351.724,872)	(539.242,498)	187.517,625	-34,8%
Total Ingresos de actividades ordinarias		56.910.776,839	49.150.397,323	7.760.379,515	15,8%
Costo prestación de servicios	19,2				
6101 Unidad funcional consulta prioritaria		5.874.302,218	4.616.668,386	1.257.633,832	27,2%
6101 Unidad funcional consulta externa		9.251.683,271	8.066.661,896	1.185.021,375	14,7%
6101 Unidad funcional quirófanos		16.672.284,955	13.928.983,719	2.743.301,236	19,7%
6101 Unidad funcional apoyo diagnóstico		1.015.750,888	864.082,302	151.668,586	17,6%
6101 Unidad funcional servicio farmacéutico		7.715.798,738	6.799.905,985	915.892,753	13,5%
6101 Unidad funcional droguería		1.714.108,683	1.333.987,847	380.120,837	28,5%
Total costo prestación de servicios		42.243.928,753	35.610.290,134	6.633.638,619	18,6%
Ganancia bruta		14.666.848,086	13.540.107,189	1.126.740,897	8,3%
Gastos de administración	19,1				
5101 Gastos de personal		4.120.234,685	3.306.740,151	813.494,534	24,6%
5107 Gastos de honorarios		481.649,577	482.039,266	(389,689)	-0,1%
5108 Gastos de impuestos		732.712,990	591.487,706	141.225,284	23,9%
5109 Gastos de arrendamientos		1.152.061,788	1.108.245,198	43.816,590	4,0%
5112 Gastos de seguros		260.201,656	328.146,799	(67.945,143)	-20,7%
5113 Gastos de contribuciones y afiliaciones		7.153,088	0,000	7.153,088	0,0%
5113 Gastos de servicios		1.375.559,479	1.001.221,017	374.338,462	37,4%
5114 Gastos legales		49.235,021	35.116,776	14.118,245	40,2%
5115 Gastos de mantenimiento y reparaciones		1.085.590,281	652.868,432	432.721,849	66,3%
5116 Gastos de adecuaciones e instalaciones		23.320,456	2.359,758	20.960,698	888,3%
5117 Gastos de viaje		14.038,954	24.613,417	(10.574,463)	-43,0%
5118 Gastos de depreciación		91.324,255	54.343,268	36.980,987	68,1%
5130 Gastos de amortización		223.474,980	0,000	223.474,980	0,0%
5132 Gastos de provisiones		13.737,061	37.814,714	(24.077,653)	-63,7%
5136 Gastos diversos		776.982,444	629.023,932	147.958,512	23,5%
Total Gastos de administración		10.407.276,715	8.254.020,434	2.153.256,281	26,1%
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		4.259.571,370	5.286.086,755	(1.026.515,384)	-19,4%
4201 Ingresos financieros	20,1	1.244.435,120	578.465,198	665.969,922	115,1%
4211 Otros ingresos-recuperaciones	21,1	185.495,223	68.816,592	116.678,631	169,6%
4214 Otros ingresos-diversos	21,1	10.220,092	4.478,598	5.741,494	128,2%
5301 Costos financieros	20,2	1.211.603,527	495.038,679	716.564,848	144,7%
5401 Otros gastos	21,2	173.419,590	76.458,474	96.961,116	126,8%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		4.314.698,689	5.366.349,990	(1.051.651,302)	-19,6%
Impuesto a las ganancias					
5501 Ingreso (gasto) Impuesto de renta	12,2	1.486.035,975	2.102.204,137	(616.168,162)	-29,3%
5502 Ingreso (gasto) Impuesto diferido	13	(18.820,458)	(19.202,591)	382,133	-2,0%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		2.847.483,172	3.283.348,444	(435.865,273)	-13,3%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		0,000	0,000	0,000	0,0%
Ganancia (pérdida) Neta		2.847.483,172	3.283.348,444	(435.865,273)	-13,3%

Vigilado Supersalud

LEONARDO ALONSO ARCILLA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL

BEATRIZ ELENA GALVIS CORREA
CONTADOR TP 124436-T

SÁNDRA MILENA MEDINA CASTRILLON
REVISOR FISCAL TP 243945-T

Notas a los Estados Financieros Individuales

CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA
NIT 900.033.806-6

Períodos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto los valores en monedas extranjeras, tasa de cambio y cantidad de acciones)

Contenido

Notas Generales.....	4
Nota 1. Información General.....	4
Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros.....	4
2.1 Evaluación de la Hipótesis de Negocio en marcha.....	4
2.2 Declaración de cumplimiento.....	4
2.3 Base de contabilización.....	4
2.4 Frecuencia de información e información comparativa.....	4
2.5 Conjunto completo de los Estados Financieros Individual y Período Contable.....	4
2.6 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos.....	5
2.7 Moneda funcional y de presentación.....	5
2.8 Bases de medición o preparación.....	5
2.9 Información sobre juicios, estimaciones y supuestos clave.....	5
2.10 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes.....	7
Nota 3. Políticas contables significativas.....	7
3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.....	7
3.2 Instrumentos financieros.....	8
3.3 Inventarios.....	10
3.4 Propiedad planta y equipo.....	11
3.5 Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	13
3.6 Deterioro de valor de los activos no financieros.....	14
3.7 Otras provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.....	15
3.8 Variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.....	17
3.9 Arrendamientos.....	17
3.10 Beneficios a empleados.....	18
3.11 Impuestos.....	18
3.12 Ingresos de actividades ordinarias.....	19
3.13 Cambios en políticas contables, estimaciones y errores.....	21
3.14 Partes relacionadas.....	22
3.15 Patrimonio.....	22
Notas Específicas.....	25
Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo.....	25
Nota 5. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.....	25
5.1 Cuentas por cobrar.....	25
5.2 Activos por impuestos corrientes.....	26
5.3 Deterioro del valor (cuentas por cobrar).....	27
Nota 6. Inventarios.....	27

Nota 7.	Propiedad, planta y equipo	27
7.1	Restricciones y compromisos	28
7.2	Deterioro del valor (propiedad, planta y equipo)	28
Nota 8.	Intangibles	28
Nota 9.	Otros activos no financieros	28
Nota 10.	Préstamos, arrendamientos financieros y otros	29
10.1	Préstamos y arrendamientos financieros	29
Nota 11.	Proveedores, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	30
Nota 12.	Impuesto a las ganancias corriente	31
12.1	Tarifa del impuesto a las ganancias	31
12.2	Determinación del gasto impuesto corriente	31
12.3	Conciliación de tasa efectiva	33
12.4	Impuestos a las ganancias por cobrar y por pagar	33
Nota 13.	Impuesto a las ganancias diferido	34
13.1	Movimiento del activo y pasivo del impuesto diferido	34
13.2	Pérdidas y Créditos fiscales vigentes	35
13.3	Diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados	35
13.4	Diferencias para las que no se reconoce activo por impuesto diferido	35
13.5	Declaraciones tributarias abiertas	35
13.6	Consecuencias potenciales en el impuesto a las ganancias por el pago de dividendos	35
Nota 14.	Pasivos por beneficios a empleados	36
14.1	Beneficios de corto plazo	36
Nota 15.	Provisiones y contingencias	36
Nota 16.	Arrendamientos	36
16.1	Arrendamientos financieros – Arrendatario	36
16.2	Arrendamientos operativos – Arrendatario	36
Nota 17.	Patrimonio	36
17.1	Capital suscrito y pagado	36
17.2	Ganancias acumuladas	37
17.3	Reservas	37
Nota 18.	Ingresos de actividades ordinarias	37
Nota 19.	Gastos por función	38
19.1	Gastos de administración	38
19.2	Costos de operación	39
Nota 20.	Ingresos y costos financieros	39
20.1	Ingresos financieros	39
20.2	Gastos financieros	39

Nota 21.	Otros ingresos y gastos	40
21.1	Otros ingresos	40
21.2	Otros gastos	40
Nota 22.	Partes relacionadas	41
Nota 23.	Aprobación de Estados Financieros	41

Notas Generales

Nota 1. Información General

CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA es una sociedad por acciones de nacionalidad colombiana, constituida mediante escritura pública No. 3507 de la Notaria 29 de la ciudad de Medellín y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2055.

La sede social de la Entidad es en el Municipio de Medellín, departamento de Antioquia, en la Calle 17 Sur N° 44 - 06.

El objeto social de la Entidad es la prestación de todos los servicios y los que le sean conexos o complementarios relacionados con la salud humana y la profesión médica, en especial el montaje de clínicas, instalación y prestación de servicios médicos, clínicos y quirúrgicos en las diferentes especialidades de la medicina, compra de instrumentos, provisión de ellos para atender al público, creación de centros científicos, sucursales, laboratorios, farmacias, hospitales, explotación, dirección, y arrendamiento de los mismos.

La Clínica del Campestre está vigilada por la Superintendencia nacional de salud. La vigilancia consiste en una fiscalización de carácter permanente por medio de la cual la Superintendencia de Salud ejerce facultades de mayor alcance que las de inspección, una de las obligaciones derivadas de este proceso es presentar a dicha entidad de forma mensual la proyección de flujos de caja, de forma semestral el estado de situación financiera, informe de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, bancos, activos no monetarios, facturación y recaudo de cartera, y anualmente se presentan los estados financieros certificados y dictaminados y la composición accionaria.

Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros

2.1 Evaluación de la Hipótesis de Negocio en marcha

La administración ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la Entidad, cuenta con recursos financieros y operativos que le permiten mantener la capacidad para seguir funcionando a largo plazo. Estos estados financieros individuales han sido preparados sobre la base de negocio en marcha, no incluyen ajustes a los valores en libros ni clasificación de activos, pasivos y gastos, que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2.2 Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros individuales con corte a diciembre 31 del 2025 han sido preparados de conformidad con los principios y normas de contabilidad e información financiera aplicables en Colombia de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, el cual incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) versión año 2015 vigente a partir del 1 de enero de 2017.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) es emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB®)

2.3 Base de contabilización

La Entidad prepara sus Estados Financieros Individuales usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

2.4 Frecuencia de información e información comparativa

CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA prepara sus Estados Financieros Individuales al cierre de cada ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada año, comparativos con el mismo corte de periodo anterior.

2.5 Conjunto completo de los Estados Financieros Individual y Período Contable

Los Estados Financieros Individuales de la CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA son los siguientes:

- a) Estado de Situación Financiera Individual por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- b) Un estado de Resultados Integrales Individual
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio Individual por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- d) Estado de Flujos de Efectivo Individual por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por el método Indirecto.
- e) Notas a los Estados Financieros Individual.

2.6 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

Se considera como material toda partida que supere el 5% con relación al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los Estados Financieros Individuales.

La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA presenta por separado cada clase significativa de partidas similares. Además, presenta por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

2.7 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es el peso colombiano, las cifras en los estados financieros y las notas están expresadas en miles, excepto la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos y las divisas (por ejemplo, dólares, euros, entre otros) que se expresan en unidades.

Las transacciones en moneda distinta a la funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de la fecha de transacción o el promedio de los periodos vigentes en las fechas de transacción. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

La moneda funcional de la Entidad se encuentra en una economía que no es hiperinflacionaria, razón por la cual estos estados financieros no incluyen ajustes por inflación.

2.8 Bases de medición o preparación

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, menos, cuando aplique: depreciaciones, amortizaciones y deterioros, cuando aplique, se aplica el valor razonable.

A continuación, las excepciones al costo antes indicado de partidas importantes incluidas en el Estado de Situación Financiera Individual:

- a) Instrumentos de patrimonio que son instrumentos financieros medidos al valor razonable contra resultados.
- b) Cuentas por cobrar y por pagar que se clasifican como no corrientes o cuando constituyen en efecto una transacción de financiación, se miden inicialmente por su valor descontado y posteriormente se miden a costo amortizado.
- c) Los inventarios que se han ajustado a su valor neto realizable.
- d) Los beneficios a empleados post empleo o de largo plazo se miden por su valor presente.
- e) Pasivos estimados y provisiones que son medidos basados en estimaciones, juicios profesionales y modelos.
- f) Impuestos diferidos que son medidos por las cantidades que se espera pagar o recuperar, utilizando las tasas impositivas futuras.

2.9 Información sobre juicios, estimaciones y supuestos clave

CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA para la preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos clave que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingencias en la fecha de emisión de los mismos, así como los ingresos y gastos del periodo y de periodos siguientes.

Los juicios, las estimaciones y supuestos claves relevantes son revisados regularmente, los cambios son reconocidos en el período en que el juicio, la estimación o el supuesto son revisados y en cualquier período futuro afectado.

La Gerencia considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, los resultados informados también serán diferentes.

Los juicios, estimaciones y supuestos claves realizados por la Gerencia en la preparación de los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2025 no difieren significativamente de los realizados al cierre del período anual anterior.

Dentro de las principales hipótesis asumidas, supuestos clave y otras fuentes relevantes de incertidumbre en los juicios y estimaciones, que podrían tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos del ejercicio contable siguiente, son:

Nota 1 - Deterioro de deudores: la estimación del deterioro se establece si existe evidencia objetiva de que la Entidad no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta o de los servicios prestados. Para tal efecto, la Gerencia evalúa por lo menos al cierre anual, la estimación a través del análisis individual para saldos significativos y análisis colectivo para demás saldos agrupados según su antigüedad y otras variables adecuadas. La estimación del deterioro se registra con cargo a resultados del ejercicio.

Nota 2 – Cuentas por cobrar y pagar sin intereses: las cuentas por cobrar o pagar a accionistas, vinculados y terceros sobre las que no se tiene prevista una fecha de pago, no se descuentan a su valor presente ni se miden posteriormente a costo amortizado.

Nota 3 - Valor neto de realización de inventarios: Las variables consideradas para el cálculo del valor neto de realización son principalmente los precios de venta estimados menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados. Para materias primas, suministros y otros consumibles, se considera el valor de reposición para comparar con el costo.

Nota 4 - Vida útil y valores residuales de propiedades, planta y equipos: La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Propiedades planta y equipo, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Entidad ha estimado la vida útil, principalmente en función de su uso previsto. El valor residual es estimado calculando el monto que se podría obtener actualmente por la venta de un elemento, deducidos los costos estimados de venta, si el activo ya hubiera completado su vida útil. Si existieren indicios de cambios que impliquen cambio en la vida útil y el valor residual en función de las nuevas expectativas, se revisan las estimaciones y se realizan los cambios de manera prospectiva.

Nota 5 Clasificación de las propiedades de inversión: las propiedades de inversión se clasifican como propiedades planta y equipo medidas al costo menos deterioro, porque obtener el valor razonable representa un costo o esfuerzo desproporcionado.

Nota 6 - Contratos de arrendamiento: los arrendamientos pueden ser financieros u operativos y su clasificación, se basa en el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Entre tales riesgos se incluyen la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el rendimiento debidas a cambios en las condiciones económicas. Los beneficios pueden estar representados por el uso, ahorro en costo o por la expectativa de una explotación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual. Esta clasificación se realiza al inicio del mismo y no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento.

Nota 7 - Impuestos diferidos: La Entidad valúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros de por lo menos x años. Dicha recuperabilidad depende de la capacidad de la Entidad para generar beneficios imponibles a lo largo del periodo en que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

Nota 8 - Provisiones: Pueden surgir de obligaciones de tipo legal, práctica común o compromisos públicos, por los cuales la Entidad deberá desprenderse de beneficios económicos futuros. El monto registrado es la mejor estimación hecha por la Gerencia, considerando toda la información disponible a la fecha de los Estados Financieros. Las provisiones se ajustan para contabilizar de manera prospectiva los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales y el establecimiento de provisiones adicionales por nuevos asuntos. Si no se puede medir confiablemente una obligación, no se reconoce un pasivo y la información se revela en las notas. Debido a las incertidumbres inherentes a estas estimaciones, los gastos reales pueden ser diferentes al monto reconocido estimado originalmente.

Nota 9 - Provisión para procesos legales y administrativos: La Entidad puede estar sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La Gerencia evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en Estados Financieros. Este análisis, el cual puede requerir considerables juicios, incluye procesos legales instaurados en contra de la Entidad y reclamos aún no iniciados. De acuerdo con la evaluación de la Gerencia, se han constituido provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo.

Nota 10 - Pasivos contingentes: El análisis de probabilidad contempla la clasificación de las contingencias en baja (0%-50%), media (51% a 80%) o alta (81% a 100%). Para esta clasificación se requiere la participación de expertos en el tema específico.

Nota 11 - Reconocimiento de costos: Los costos y gastos se registran con base en causación, en cada fecha de presentación de los Estados Financieros Individuales se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible sobre compras o prestaciones de servicios. Por lo general, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

2.10 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera Individual clasificados como corrientes y no corrientes. Una partida se clasifica como corriente cuando la Entidad:

- a) Espera realizar el activo o liquidar el pasivo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, doce meses contados a partir de la fecha de su liquidación.
- b) Mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- c) El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.
- d) Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.
- e) Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.
- f) Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes. El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente.

Excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información que sea fiable y más relevante. Cuando se aplique esta excepción, todos los activos y pasivos se presentarán atendiendo al grado de liquidez aproximada.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- b) Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- c) Estar sujetas a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Debido al corto vencimiento de este tipo de inversiones, el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Se identificarán por separado los recursos restringidos, de los dineros que recibe la entidad de terceros, que poseen destinación específica.

Adicionalmente, Los sobregiros bancarios reales (extracto en rojo), deben ser reclasificados al pasivo financiero de corto plazo.

Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo de este, a favor de un acreedor.

Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago en el corto plazo. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor. Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente de este.

El efectivo restringido se presenta cuando existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos por temas legales, contractuales o cualquier otro tipo, y la entidad, por lo tanto, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo

restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Si la restricción en el efectivo está asociada a una obligación de la entidad (pasivo), para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera al corte del periodo contable, se deberán presentar el efecto neto de dichas partidas (efectivo y el pasivo relacionado) y el saldo resultante se incluirá en el Estado de Situación Financiera. Se presentará como activo corriente si es inferior a un (1) año o como no corriente si es superior a ese período, informando igualmente esta situación mediante notas a los Estados Financieros Individuales.

Si el acuerdo de manejo de estos recursos de carácter restringido establece que los intereses que se generen de estas cuentas bancarias o depósitos a la vista deben ser devueltos al tercero, no se reconocerán en el estado de resultados de la entidad, sino en el Estado de Situación Financiera Individual como un pasivo.

3.2 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una Entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra Entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Se consideran instrumentos financieros básicos, el efectivo, los depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo, las obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, las cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar, los bonos e instrumentos de deuda similares, las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta y los compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo. Son instrumentos financieros básicos los acuerdos simples de préstamo, que tienen capital, una tasa de interés siempre positiva y observable, rendimientos que pueden ser calculados, no existen cláusulas que condiciones o restrinjan el pago de los intereses y el capital.

Se consideran instrumentos financieros más complejos, aquellos que no cumplen con los requisitos para ser clasificados como instrumentos financieros básicos, algunos ejemplos son los instrumentos financieros derivados y de cobertura.

Al final de cada periodo sobre el que se informa CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA, realiza una evaluación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado, cuando exista dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados. Si en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre posterior al reconocimiento del deterioro, se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, hasta al monto que el importe en libros habría alcanzado si el deterioro del valor no se hubiera reconocido previamente.

Reconocimiento y Medición inicial de instrumentos financieros básicos:

CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA reconoce un activo financiero o un pasivo financiero sólo cuando se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero se mide al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, en este caso, la Entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior:

CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA mide los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones para ser medidos como instrumentos financieros básicos, se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado, a menos que el acuerdo constituya en efecto, una transacción de financiación para la entidad (un pasivo financiero) o la contraparte (un activo financiero) del acuerdo, en este último caso el instrumento se mide al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar, por ejemplo, un préstamo sin interés o a una tasa de interés por debajo del mercado realizado a un empleado
- b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.

- c) Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir en otro caso con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado, se miden al valor razonable contra resultados y las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Los instrumentos financieros más complejos, al final de cada periodo sobre el que se informa se miden al valor razonable contra en resultados.

Costo amortizado y método de interés efectivo:

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- b) menos los reembolsos del principal,
- c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado, por lo tanto, el apartado (c) anterior no se aplica a estos.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente. El costo amortizado es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses (ingresos) en un periodo que es igual al importe en libros del pasivo financiero (activo) al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

El cálculo de la tasa de interés efectiva considera las comisiones, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción y otras primas o descuentos a lo largo de la vida esperada del instrumento.

Reconocimiento, medición y reversión del deterioro de valor:

Al final de cada periodo sobre el que se informa la Entidad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. El deterioro del valor se evalúa de forma individual a todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, así mismo se evalúa el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

La pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado se mide de la siguiente forma:

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual determinada según el contrato.

La Entidad podrá utilizar tasas fijas para calcular el deterioro de deudas de dudoso recaudo según su mora, siempre y cuando dichas tasas reflejen la experiencia real de morosidad y que se proyecte la continuidad de esas tasas en el futuro, dichas tasas deberán ser revisadas para lograr una razonabilidad regular, en todo caso cualquier método utilizado deberá arrojar un valor muy aproximado al importe que se determinaría mediante la rigurosa aplicación de lo dispuesto en el párrafo anterior. Cuando se identifiquen pérdidas de saldos individuales no se les aplicará la fórmula porcentual o cualquier otro método, su deterioro se estimará individualmente.

- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que se recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Si en periodos posteriores se disminuye una pérdida por deterioro, se revertirá reconociendo un ingreso máximo hasta el monto de la pérdida inicialmente reconocida, la contrapartida será un mayor valor del instrumento o ajuste de la cuenta correctora. El importe en libros del instrumento no podrá exceder el valor antes haber reconocido la pérdida por deterioro del valor.

Política de castigos:

El saldo de un activo financiero es dado de baja en cuentas contra pérdida por deterioro cuando se ha comprobado que el deudor no cancelará a la Entidad la deuda, bien dificultades financieras que le han obligado a cesar sus pagos o porque la conclusión a la que se ha llegado por parte de los asesores jurídicos es que no existe perspectiva realista de recuperación.

Baja en cuentas de activos y pasivos financieros:

CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA da de baja en cuentas un activo financiero solo cuando, expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Ante transferencia temporal de instrumentos financieros que no den lugar a una baja en cuentas porque se conservan los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad del activo transferido, se continuará reconociendo el activo transferido en su integridad y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA da de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

3.3 Inventarios

Los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones o en forma de materiales y suministros que se consumirán en la prestación del servicio.

Medición y costo de los inventarios:

Los inventarios se deberán medir en la Compañía al costo o al valor neto realizable, el que sea menor de los dos.

El costo comprende todas las erogaciones pagadas para su adquisición y transformación, necesarios para colocarlos en la situación de consumo o venta, tales como:

- Precio de compra: de acuerdo con la factura del proveedor.
- Aranceles de importación: en caso de importación de inventarios.
- Los seguros en las importaciones, siempre que éstos sean de carácter obligatorio.
- Transporte cuando aplique erogación de este concepto.
- Otros costos directos en los que se incurra hasta que los inventarios se encuentren disponibles para el uso en la prestación de servicios o la venta.
- Los descuentos comerciales, financieros, por volumen, las bonificaciones, las rebajas obtenidas durante el proceso de compra, y otras partidas similares, se reducirán en la determinación del precio de adquisición, ya que no se reconocen como ingresos.

Se excluye del costo:

- Almacenamiento que no se requiera para el proceso de prestación de servicios de salud.
- Los gastos de venta.

Al determinar la medición del inventario se deberán tener en cuenta las siguientes situaciones:

- Si el descuento obedece a inventarios ya consumidos, éste se llevará como un menor valor del costo del servicio o del costo de ventas, según aplique.
- Bajo el método promedio ponderado, las devoluciones en compras se retirarán del inventario por el costo en que se incurrió al momento de la compra y se procederá nuevamente a calcular la ponderación.
- El costo de las mercancías importadas para la venta o para el consumo se deberá establecer por el costo de adquisición más todas las erogaciones incurridas para poner los bienes en el lugar de utilización o expendio.
- Para el caso de importaciones, en el momento de ser nacionalizadas dichas mercancías, es decir, cuando se autorice su levante, el valor registrado en la cuenta de inventario en tránsito, se llevará a la cuenta respectiva de inventarios. Para hacer este registro, se deberá tener en cuenta la factura comercial junto con las facturas que respaldan las demás erogaciones incurridas, teniendo en cuenta la fecha de pago de nacionalización que registra el manifiesto de importación como culminación de los trámites y en caso tal que no se tengan al 100% todas las facturas relacionadas con la importación, se deberá generar la causación contable respectiva.
- Las compras de inventarios se reconocerán cuando la entidad asuma los riesgos y ventajas sobre el mismo; es decir, se deben evaluar las diferentes modalidades de compras (CIF, FOB, EXWORD, Etc.) con el fin de determinar el momento del reconocimiento del inventario.
- Se reconocerá el inventario recibido en consignación, cuando se pueda determinar que la entidad asume los riesgos y ventajas sobre el mismo.
- El inventario utilizado en procedimientos quirúrgicos, ya cargado a la cuenta de un paciente, y que al final del mes no haya sido facturado por el proveedor, se deberá reconocer como tal, a la tarifa contratada.

- Los anticipos otorgados sobre las compras de inventarios se presentarán dentro de dicho rubro como inventarios en tránsito, en una subcuenta independiente para efectos de control de los anticipos otorgados.

Valor neto realizable (VNR):

La Compañía deberá realizar una evaluación del valor neto realizable de los inventarios, por lo menos al final de cada ejercicio contable y/o cuando cambien de manera significativa las variables como: a) costo de compra del inventario, b) precio de venta o c) gastos aplicables de comercialización.

Para determinar el valor ajustado de los inventarios en contabilidad, se debe tomar el que resulte menor entre el costo del inventario y el valor neto realizable, si el valor menor es el valor neto realizable, se reconocerá el correspondiente deterioro por el valor de la diferencia frente al costo, ya que se considera que dichos inventarios o parte de ellos, se encuentren sobrevalorados.

Para determinar el valor neto realizable se tendrán en cuenta el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos aplicables de comercialización, hasta el momento de dispensarlos a los diferentes servicios. Para el cálculo del valor neto realizable se restará del precio de venta, la proporción (porcentual) de los gastos de venta con respecto a los ingresos en el año inmediatamente anterior.

Para hacer las estimaciones del valor neto realizable, se tendrá en cuenta el propósito para el que se mantienen los inventarios.

Para la Compañía, el valor neto realizable de los inventarios en farmacia se toma de la siguiente manera:

- Se toma el valor de participación de los gastos de venta de farmacia sobre el total de las ventas de farmacia. El resultado es un porcentaje.
- Se toman los precios de venta de los productos y se le resta el porcentaje resultante en el punto anterior. Este es el valor neto de realización.
- El valor neto de realización se compara con el costo de compra del producto.
- Si el valor neto de realización es menor al costo del producto, este valor se debe registrar como deterioro, en una cuenta correctora de naturaleza crédito en la cuenta de inventarios, contra un gasto en el estado de resultados.
- Si el valor neto de realización es mayor al costo del producto, no se ejecuta ninguna acción.

Con respecto a los inventarios que se tienen para cumplir los contratos de prestación de servicios de salud (los insumos o inventario de consumibles para la prestación de servicio) no será valorado al valor neto de realización, ya que este no es disponible para la venta, sino al costo de reposición.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución del inventario hayan dejado de existir, o cuando exista evidencia de incremento en el valor neto realizable, debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procederá a revertir o ajustar el valor del deterioro en el estado de resultados.

3.4 Propiedad planta y equipo

Son aquellos bienes tangibles, muebles o inmuebles que:

- Posee la compañía para su uso en la producción, suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros y para propósitos administrativos.
- Están en proceso de construcción o montaje por parte de la compañía.
- Se esperan usar durante más de un ejercicio económico.
- No están destinados a la venta, dentro de la actividad ordinaria de la compañía.
- Su costo sea mayor o igual a 50 UVT – Unidad de Valor Tributario, así:
Para considerar el reconocimiento de un elemento como activo fijo, además de considerar la cuantía indicada en el numeral e) anterior, se deberá analizar que los bienes a adquirir estén destinados para la producción, comercialización, administración del negocio o que requieran registrarse para la gestión operativa o de mantenimiento; es decir, se debe analizar la funcionalidad del bien a adquirir.

Medición Inicial:

La medición de los activos fijos se deberá realizar en dos momentos: La medición inicial, la cual se debe reconocer al costo y la medición posterior deberá reconocerse por su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Medición del costo.

- El costo de un activo será el precio equivalente al valor pagado en la fecha de su reconocimiento. Si se financia el activo a través de un préstamo y su pago se aplaza más allá del registro del activo, los gastos financieros serán registrados en el estado de resultados.
- El costo histórico comprende:

Su precio de adquisición incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos (IVA) no recuperables que recaigan sobre la adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia.
- La estimación inicial de los costos por desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar donde estaba el activo, cuando constituyan obligaciones legales o compromisos asumidos por la compañía; para esto, deberá tenerse en cuenta lo definido en la política de provisiones, pasivos y activos contingentes, y los costos por la destinación final del activo.
- Costos de instalación y montaje.
- Costos por la entrega inicial del activo y los de manipulación o transporte.
- Costos de prueba para poner el activo en funcionamiento.
- Intereses mientras el activo está en construcción.
- Pagos por beneficios a empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición; honorarios profesionales directamente relacionados, entre otros.
- Los costos por desmantelamiento y por disposición final del activo, se incorporarán como mayor valor del activo cuando se adquiere el mismo o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un período determinado, y su contrapartida será un pasivo estimado; este valor se actualizará frecuentemente (mínimo por la pérdida de poder adquisitivo o por una tasa de mercado hasta que sea finalmente realizado el pasivo) y dicho ajuste tendrá como contrapartida un gasto financiero.
- Sólo las erogaciones directas permitidas por esta norma serán la base de depreciación del activo; las demás serán registradas como gasto en el momento en el cual se incurran.
- El costo por intereses sobre préstamos o financiación que sean atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo fijo (nuevo edificio, remodelaciones) se incluyen en el costo de dichos activos en la parte proporcional del mismo que se está financiando. Si el préstamo le genera rendimientos a la empresa, éstos en forma proporcional se registrarán como menor valor del activo.
- Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, entre otros), se incluirán en el valor del activo inicial o se reconocerán como un activo separado, sólo si generarán a la empresa ingresos y el costo del elemento se pueda determinar de forma fiable.
- El valor del componente sustituido se dará de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargarán en el resultado del ejercicio en que se incurren.

Medición posterior:

Para hacer la medición posterior de las propiedades, planta y equipos, las Compañías utilizarán el siguiente modelo y lo aplicarán a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipos:

El modelo del costo, para el reconocimiento del valor de los activos diferentes a bienes raíces, como maquinaria, equipo médico y biomédico, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de cómputo, equipos de comunicación y vehículos. Este costo será, el costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

El modelo de revaluación, como reconocimiento del valor de los activos bienes raíces, terrenos, edificios y construcciones en general, los cuales se contabilizarán por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido, y este nuevo valor será la base de depreciación de forma prospectiva.

Las revaluaciones de los bienes raíces (avalúos técnicos) se harán cada tres años, activo por activo, y por cada componente si aplica, por un perito idóneo.

Cuando se evidencie que el valor razonable difiera significativamente de su valor en libros, será necesaria una nueva revaluación.

Cuando se incremente el valor en libros de estos activos, al compararlos con la revaluación, dicho aumento se llevará directamente a una cuenta del patrimonio como superávit por revaluación.

En la medida en que se deprecie el activo revaluado, se deberá amortizar en la misma proporción el superávit por revaluación dentro del patrimonio, es decir, como el gasto por depreciación del período incluye depreciación del costo de adquisición y depreciación de la revaluación, se deberá amortizar el superávit por revaluación registrado en el patrimonio contra la cuenta patrimonial denominada "Ganancias retenidas", en el mismo valor en que se deprecia la revaluación del activo.

Cuando se presenten disminuciones, se reducirá a cero la cuenta patrimonial y los defectos se registrarán en resultados.

La depreciación de los activos iniciará cuando éste se encuentre en condiciones de uso a menos que la metodología de depreciación sea en función al uso del activo (horas máquina, unidades producidas; etc.) y deberá ser calculada para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Se

deberá depreciar de forma separada cada parte (componente identificable) de un elemento de propiedades, planta y equipo que tengan vidas útiles diferentes.

Las vidas útiles que utiliza la entidad son:

CLASE	VIDA ÚTIL	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 5 y 10 años	Lineal
EQUIPO DE OFICINA	10 años	Lineal
EQUIPO DE COMP Y COMUNIC	Entre 3 y 5 años	Lineal
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	Entre 5 y 10 años	Lineal
MUEBLES CAFETERIA	5 años	Lineal

El método de depreciación es lineal, a menos que se establezca un método en función del uso del activo, u otro que mejor refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo.

3.5 Activos intangibles distintos de la plusvalía

Son aquellos bienes identificables de carácter no monetario sin apariencia física, que se expresan en derechos a favor de la sociedad.

Medición inicial:

Los activos intangibles deberán ser medidos en el momento de reconocimiento inicial al costo, el cual debe incluir todas las erogaciones directamente atribuibles y necesarias para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Medición posterior:

La compañía deberá registrar los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas (Modelo del costo).

Evaluación de las vidas útiles de los activos intangibles:

Las vidas útiles de los activos intangibles siempre serán finitas, es decir, nunca habrá activos intangibles con vida útil indeterminada.

Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la administración y no excederá de diez años.

Para determinar la vida útil de un activo intangible se deberá considerar, entre otros, los siguientes aspectos:

- La utilización esperada del activo por parte de la compañía.
- Los ciclos típicos de vida del producto
- La obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo.
- El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo.
- El período en que se controle el activo por parte de la compañía.
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la compañía.
-

Adiciones o mejoras a los activos intangibles:

Se deberá capitalizar las erogaciones posteriores como mayor valor del activo intangible, siempre y cuando dichos desembolsos cumplan con los criterios para reconocer un activo intangible, relacionados anteriormente dentro de esta política.

Amortización de activos intangibles:

La compañía deberá amortizar linealmente durante la vida útil esperada, los activos intangibles. El cargo por amortización de cada período deberá ser reconocido como gasto en el estado de resultados.

Comienzo de la amortización de activos intangibles:

Se deberá comenzar la amortización de los activos intangibles cuando el activo esté disponible para ser usado, es decir cuando esté en la ubicación y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la compañía.

Cese de la amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas:

La amortización deberá cesar a en fecha en que el activo es dado de baja.

Revisión del periodo y el método de amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas:

La compañía deberá revisar el período de amortización y el método de amortización de un activo intangible, por lo menos al cierre del periodo contable anual.

Cambios en la vida útil esperada de los activos intangibles:

Se deberá reconocer los efectos de cambios en la vida útil estimada de un activo intangible de forma prospectiva, durante la vida remanente del activo intangible, salvo que en años anteriores la vida útil fuese mal estimada y no se haya realizado la actualización de la vida útil de forma adecuada; de presentarse esta situación se consideraría la corrección de un error, la cual, acorde con lo establecido en la política de cambios en políticas, estimaciones y errores.

Valor residual o de salvamento de los activos intangibles:

La compañía deberá asumir el valor residual o de salvamento de un activo intangible como cero, a menos que:

- Exista un compromiso con un tercero por la compra del activo al final de su vida útil.
- Exista un mercado activo por el activo y el valor residual pueda ser determinado por referencia a ese mercado; y sea probable que tal mercado exista al final de la vida útil del activo intangible.

Revisión y cambio del valor residual o del salvamento de activos intangibles:

Se deberá revisar el valor residual o de salvamento de los activos intangibles por lo menos al cierre de cada ejercicio contable anual. Un cambio en el valor residual de un activo intangible deberá ser contabilizado como un cambio en estimación contable de acuerdo con lo definido en la política de cambios en políticas, estimaciones y errores.

Bajas de activos intangibles:

Se deberá dar de baja y reconocer en los resultados del período un activo intangible cuando se determine su disposición final o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición final.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se determinará como la diferencia entre el ingreso neto obtenido por su disposición, y el valor neto en libros del activo a dicha fecha.

La Entidad mide posteriormente los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
LICENCIA CLINICAL SUITE	10 AÑOS

3.6 Deterioro de valor de los activos no financieros

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, aplica para instrumentos de patrimonio que son instrumentos financieros, inventarios, propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión contabilizadas por el método del costo, plusvalía, activos intangibles diferentes de la plusvalía, inversiones en asociadas, inversiones en negocios conjuntos y demás activos medidos al costo.

A cada fecha de presentación, CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor y estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo en el momento en que detecta un indicio de deterioro. El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los gastos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso.

Indicios de deterioro de valor para CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA.

Fuentes externas de información:

- a) El valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

- b) Cambios significativos con un efecto adverso sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta ópera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta o importe recuperable de forma significativa.
- d) El importe en libros de los activos netos de la Entidad es superior al valor razonable estimado de la Entidad en conjunto.
- e) Se ha designado un activo o grupo de activos para la venta

Fuentes internas de información:

- a) Evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo
- b) Cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad.
- c) El rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación de Propiedades, Planta y Equipo. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se tratará como un decremento de la revaluación efectuada

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se reconoce de inmediato en el resultado del periodo, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación, en cuyo caso se tratará como un aumento por revaluación.

La reversión de una pérdida por deterioro del valor no incrementará el importe en libros del activo por encima del importe en libros que habría sido determinado (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en años anteriores.

3.7 Otras provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la Entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Entre los ejemplos de provisiones se incluyen los pasivos por garantías, los litigios, los reembolsos a clientes, los contratos onerosos (que generan pérdidas) y las reestructuraciones y cierres de plantas.

Una provisión sólo se reconoce cuando un suceso pasado haya generado una obligación presente, sea probable una salida de recursos y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Para el tratamiento de las provisiones, los pasivos y activos contingentes, se deberá tener en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que la misma determina la diferencia entre estos conceptos. De esta manera, la provisión conlleva probablemente a la salida de recursos (sujeto generalmente a una estimación) y las contingencias por su parte, al ingreso o salida de recursos derivados de hechos que posiblemente puedan ocurrir.

Probabilidad de ocurrencia. En general, la probabilidad es la posibilidad de que algo pase. Las probabilidades en términos porcentuales entre 0% y 100%. Tener una probabilidad de 0% significa que se prevé que algo nunca va a suceder, una probabilidad de 100% indica que se prevé que algo va a suceder siempre.

Para efectos de esta política, los eventos se clasificarán de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia así:

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA. posee una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación	Se exige revelar información sobre la provisión
Si CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA. posee una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos	No se reconoce provisión	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Si CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA. posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos	No se reconoce provisión	No se exige revelar ningún tipo de información

La tabla de valoración definida por CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA. considera los siguientes criterios:

- Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50% - Si la estimación es fiable, se reconocerá provisión.
- Probabilidad de existencia de la obligación actual entre el 50% y el 30% - No se reconocerá provisión y se revelará en los estados financieros.
- Probabilidad de existencia de la obligación actual remota - Se revelará en las notas a los estados financieros.

Las provisiones se miden como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa, y su información se debe revelar de forma específica.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos se clasifican como provisiones. Las que no cumplen con los criterios de reconocimiento se clasifican como pasivos contingentes.

En los pasivos contingentes también se incluyen las obligaciones posibles. Las obligaciones posibles no cumplen la definición de pasivo. La clasificación de obligaciones es importante porque las provisiones deben reconocerse en el estado de situación financiera de la Entidad, mientras que los pasivos contingentes no.

Pasivo contingente:

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones de reconocimiento. La Compañía no reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios. Se requiere revelar un pasivo contingente a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota. Cuando la Compañía sea responsable de forma conjunta y solidaria, de una obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran las otras partes se tratará como un pasivo contingente.

Un activo contingente:

La Compañía no reconocerá un activo contingente como un activo. Se requiere que se revele información sobre un activo contingente, cuando sea probable la entrada de beneficios económicos la Compañía. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

Reconocimiento inicial:

La Compañía solo reconocerá una provisión cuando:

- Tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la copropiedad no debe reconocer la provisión.

La Compañía reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el valor de la provisión como un gasto, a menos que otra política requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La condición respecto de la obligación en la fecha sobre la que se informa que surge de un suceso pasado, implica que la Compañía no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando se tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando la Compañía tiene una obligación implícita porque el suceso pasado (que puede ser una acción de la Compañía) ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.

De acuerdo con la probabilidad se reconocerá de la siguiente manera en los estados financieros:

Medición inicial:

CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA. mide una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la Entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Medición posterior:

La Compañía cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

La Compañía revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del valor que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los valores previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del valor que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

3.8 Variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

Las transacciones que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional de CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA. se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos utilizando el tipo oficial de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable, y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado de resultado excepto las diferencias en cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero, y la aplicación de contabilidad de cobertura que se reconocen en el otro resultado integral hasta la disposición del negocio en el extranjero.

3.9 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican en arrendamientos financieros y operativos. Los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien se clasifican como arrendamientos financieros, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos. Algunos de los criterios a considerar para concluir, si se han transferido los riesgos y beneficios sustanciales, incluyen, cuando el plazo del arrendamiento es superior o igual al 90% de la vida económica del activo y/o cuando el valor presente de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento es superior o igual al 90% del valor razonable del activo.

Las cuotas contingentes de los arrendamientos se determinan con base en el factor que hace que la cuota varíe por razones distintas al paso del tiempo.

Arrendamientos financieros:

- a) Cuando la Entidad actúa como arrendatario de un bien en arrendamiento financiero, el bien arrendado se presenta en el estado de situación financiera como un activo, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera por el mismo valor, el cual será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos al arrendador más el precio de ejercicio de la opción de compra si es del caso.
Estos activos se deprecian o amortizan con los mismos criterios aplicados a los elementos de propiedades, planta y equipo o activos intangibles de uso propio, en cuanto a la vida útil, siempre y cuando se transfiera la propiedad del activo a la Compañía al final del contrato, por opción de compra o de cualquier otra forma; en caso contrario, se usa como vida útil el término de duración del contrato o la vida útil del elemento de propiedad, planta y equipo, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la disminución de la deuda. Los gastos financieros se reconocen en el estado de resultados del período.
- b) Cuando la Entidad actúa como arrendador de un bien bajo un contrato de arrendamiento financiero, los activos objeto del contrato no se presentan como propiedad, planta y equipo, dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario; en cambio se reconoce un activo financiero por el valor presente de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento, más el valor residual no garantizado.
Los pagos recibidos por el arrendamiento se dividen entre el interés y la disminución del activo financiero. El ingreso financiero por el interés se reconoce en el estado de resultados del período.

Arrendamientos operativos:

Son los arrendamientos en los cuales todos los riesgos y beneficios sustanciales del activo permanecen con el arrendador. La Entidad tiene activos recibidos y entregados bajo la modalidad de contratos de arrendamiento operativo.

Los pagos o cobros por arrendamientos operativos se reconocen como gastos o ingresos en el estado de resultado en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los pagos o cobros contingentes se reconocen en el período en el que ocurren.

Cuando la Compañía realiza pagos o recibe cobros de arrendamiento por anticipado, vinculados a la utilización de activos, los pagos se registran como gastos pagados por anticipados y los cobros se registran como ingresos recibidos por anticipado y ambos se amortizan a lo largo de la duración del arrendamiento.

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero (o una serie de pagos o cuotas), el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

3.10 Beneficios a empleados

Los beneficios de los empleados comprenden los siguientes:

- Beneficios a corto plazo para los empleados activos, tales como salarios, contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas por enfermedad y por otros motivos, prima de vacaciones y beneficios no monetarios tales como: asistencia médica, disfrute de servicios gratuitos, entre otros. Se clasifican como de corto plazo aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del período que se informa.
- En la actualidad la compañía no presenta beneficios de largo plazo. Se clasifican como de largo plazo aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente después de los doce meses posteriores al final del período que se informa.

3.11 Impuestos

Comprende en Impuesto sobre la Renta y Complementarios, que en Colombia grava las Renta Líquida fiscal, la cual se determina partiendo de la utilidad contable antes de impuestos, y las depuraciones fiscales de ingresos no gravados, deducciones no permitidas, beneficios fiscales por pérdidas de otros periodos y créditos fiscales. A la renta gravable se aplica la tarifa de impuesto vigente para el periodo fiscal correspondiente. El periodo fiscal en Colombia es de un año, contado desde enero 1 hasta el 31 de diciembre.

Los impuestos diferentes a la renta, tales como: impuesto sobre las ventas IVA, impuesto nacional al consumo, impuesto predial, impuesto de industria y comercio, y otros que no se basan en la renta, se reconocen como activos o pasivos no financieros.

El impuesto diferido se mide y reconoce con base en las diferencias temporarias deducibles o imponibles, aplicando la tarifa cuando se realice o liquide el activo o pasivo por impuestos diferidos.

Medición y Reconocimiento del impuesto corriente:

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia, incluyendo el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas y aplican al período fiscal correspondiente.

La Entidad reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme a esta NIIF como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro resultado integral.

Impuesto a las ganancias diferido:

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar o pagar con respecto a la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. El impuesto diferido surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y de su reconocimiento por parte de las autoridades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores. Los impuestos diferidos no son objeto de descuento a valor presente.

Un crédito fiscal es un beneficio fiscal que toma la forma de una cantidad que reduce los impuestos sobre la renta por pagar, difieren de las deducciones fiscales porque una deducción fiscal reduce las ganancias imponibles. Los créditos fiscales no son del alcance de las subvenciones del gobierno, son

del alcance de la sección 29 impuesto a las ganancias. En consecuencia, los créditos fiscales no utilizados que pueden dar lugar a una reducción directa del impuesto a pagar, se reconoce un activo por impuestos diferidos por el monto total del mismo.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican en el estado de situación financiera como no corrientes.

Medición y Reconocimiento del impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen usando las tasas impositivas o tasas medias, que conforme a las leyes fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.

La entidad no reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias asociadas a ganancias no remitidas, por ajustes por diferencia en cambio o por deterioro, en subsidiarias, sucursales y asociadas negocios conjuntos, si se dan conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- a) La controladora, inversor o participante en un negocio conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.
- b) No reconocerá un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias asociadas al reconocimiento inicial de la plusvalía.

A continuación, la metodología para contabilizar los activos y pasivos por impuestos diferidos:

- a. Determinar el importe en libros de activos y pasivos que afectarán las ganancias fiscales cuando se recuperen o liquiden, respectivamente.
- b. Determinar bases fiscales de activos y pasivos y otras bases fiscales no reconocidas como activos o pasivos.
- c. Calcular diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.
- d. Reconocer los activos y pasivos por impuestos diferidos que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.
- e. Medir los activos y pasivos por impuestos diferidos utilizando las tasas fiscales futuras que se espera apliquen cuando se realice o liquide el activo o pasivo por impuestos diferidos.
- f. Revisar y realizar ajustes al impuesto diferido activo, con base en la probabilidad de realización contra ganancias fiscales futuras.
- g. Reconocer los impuestos diferidos en resultados y otro resultado integral.

Compensación:

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello, son con la misma autoridad tributaria y puede demostrar sin esfuerzo o costo desproporcionado que tenga planes de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.12 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias, no incluyen las ganancias las cuales se presentan en un rubro independiente del estado de resultado, incluye partidas como ganancias por baja en cuentas de activos (diferentes a inventarios), ganancias por diferencia en cambio, ganancias por valor razonable, entre otras ganancias. Las ganancias se presentan neto de perdidas por los mismos conceptos

Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el ejercicio, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto que no esté relacionado con los aportes de los socios. Los ingresos ordinarios adoptan una gran variedad de nombres, tales como servicios, ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

Medición de ingresos de actividades ordinarias:

Si los descuentos dependen del cumplimiento de condiciones futuras, será necesario estimar posibles descuentos a ser entregados en el futuro. El valor estimado se basa en experiencias del pasado y disminuye el valor reconocido como ingreso en el momento de su reconocimiento. Si no es posible estimar los descuentos a ser entregados en el futuro, todos los posibles descuentos a ser entregados (monto máximo) se deberán diferir. Si el cliente no cumple con las condiciones para tener derecho al descuento, se deberá reconocer como ingreso el descuento inicialmente estimado.

Se deberá medir los ingresos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación recibida se deberá ajustar por el monto de cualquier descuento por venta y reembolso por volumen permitido por la Compañía.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción generalmente es determinado por acuerdo entre la Compañía y el comprador o el usuario del activo o servicio.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias:

El reconocimiento de los ingresos se efectúa cuando, es probable que la Entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias y que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

Venta de bienes:

La Compañía deberá reconocer los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todos y cada uno de los siguientes criterios:

- a) Ha transferido al comprador los beneficios y los riesgos significativos de la propiedad.
- b) La evaluación de cuando la Compañía ha transferido los beneficios y los riesgos significativos de la propiedad al comprador requiere una revisión de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y los beneficios de propiedad coincide con la transferencia de la propiedad legal o el paso de la posesión al comprador. Sin embargo, la transferencia de los riesgos y los beneficios de la propiedad podría ocurrir en una fecha diferente a la de la transferencia de la propiedad legal o el paso de la posesión.
- c) En el caso de entrega de bienes al domicilio del comprador, el ingreso deberá ser reconocido cuando el comprador acepte el bien entregado, o cuando por otra causa el comprador asuma el riesgo de pérdida del bien.
- d) No mantiene un involucramiento administrativo como para seguir siendo considerada propietaria, ni mantiene control efectivo alguno sobre los bienes vendidos.
- e) El monto de los ingresos puede ser medido confiablemente.
- f) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción sean recibidos por la Compañía.
- g) Los costos incurridos o a ser incurridos respecto de la transacción pueden ser medidos confiablemente.

Prestación de servicios:

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, la compañía deberá reconocer los ingresos ordinarios asociados con la operación considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del cierre.

Algunos de los servicios a considerar en esta política son las siguientes unidades funcionales:

- Consulta prioritaria
- Consulta externa

- Cirugía
- Apoyo diagnóstico
- Mercadeo
- Droguería

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El valor de los ingresos ordinarios pueda valorarse con fiabilidad
- Es probable que la clínica reciba los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de realización de la transacción, en la fecha de corte, pueda ser valorado con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

Si el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos ordinarios correspondientes deberán ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato, y por lo tanto, no se deberá reconocer ganancia alguna.

Cuando el resultado final de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, y no sea probable que se recuperen tampoco los costos incurridos en la misma, no se reconocerán ingresos ordinarios, pero se procederá a reconocer los costos incurridos como gastos del ejercicio.

Intereses:

La Compañía deberá reconocer los ingresos por intereses solamente cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Compañía, y el monto de los ingresos pueda ser medido confiablemente.

Cuando se cobran los intereses de una determinada inversión, y parte de los mismos se han acumulado (o devengado) con anterioridad a su adquisición, se procederá a distribuir el interés total entre los periodos pre y post adquisición, procediendo a reconocer como ingresos de actividades ordinarias sólo los que corresponden al periodo posterior a la adquisición; ya que los demás se reconocerán como menor valor del costo de la inversión.

Cuando se adquieren inversiones que hayan ganado intereses no pagados, dichos intereses estarán incluidos dentro del valor de compra, es decir, del valor de la inversión.

Intereses moratorios:

Cuando exista incertidumbre sobre la recuperabilidad de los mismos, la Compañía deberá reconocer los intereses moratorios facturados únicamente en el momento de recibo del pago, de lo contrario podrá causarlos normalmente.

3.13 Cambios en políticas contables, estimaciones y errores

Cambio en políticas contables:

Una vez que CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA. ha adoptado una política contable para un tipo específico de transacción u otro hecho o condición, solo la cambiará si se modifica la Norma de Información Financiera para las PYMES o si la Entidad llega a la conclusión de que una nueva política da lugar a información fiable y más relevante.

Cada vez que haya un cambio de norma debe revelar:

- La naturaleza del cambio en la política contable.
- Para el periodo corriente y para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.
- El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
- Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar en los apartados (b) o (c) anteriores.)

Cuando un cambio voluntario de política contable se debe revelar:

Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga efecto en el periodo corriente o en algún periodo anterior, o bien tendría efecto en ese periodo si no fuera práctico determinar el importe del ajuste, o podría tener efecto sobre periodos futuros, la entidad revelará:

- La naturaleza del cambio en la política contable
- Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información más fiable y relevante.
- Para el periodo corriente y para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea práctico, el importe del ajuste.
- El importe del ajuste relativo a periodos anteriores presentados, en la medida en que sea práctico determinarlo.

- e) Si no fuera práctica la aplicación retroactiva para un período anterior en particular, o para períodos anteriores presentados, las circunstancias que conducen a esa situación, junto con una descripción de cómo y desde cuándo se ha aplicado el cambio en la política contable.

Cambio en estimaciones:

La CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA. revelará la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el período corriente, o que se espere vaya a producirlos en períodos futuros, exceptuándose la revelación de información del efecto sobre períodos futuros, en el caso de que no fuera práctico estimar ese efecto.

Errores:

La entidad revelará la siguiente información:

- a) La naturaleza del error del período anterior.
- b) El valor del ajuste por cada período.
- c) El valor de la ganancia neta por acción con y sin el ajuste.
- d) Cuando no sea posible aplicar el error retroactivamente, se debe revelar las circunstancias que conducen a dicho situación y la descripción de cómo y desde cuándo se ha corregido el error.

3.14 Partes relacionadas

Para efecto de los Estados Financieros Individuales se consideran partes relacionadas una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa), con las siguientes características:

- a) Una persona o un familiar cercano a esa persona, que para la Entidad que informa:
 - Es personal clave de la gerencia
 - Ejerce control o control conjunto o influencia significativa

La Entidad ha considerado como partes relacionadas, las siguientes personas:

- Los accionistas.
- Los directivos de la compañía.

3.15 Patrimonio

Patrimonio es la participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. El Patrimonio incluye inversiones hechas por los propietarios de una entidad, más incrementos en esas inversiones ganados a través de operaciones rentables y retenidos para el uso en las operaciones de la entidad, menos reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y de distribuciones a los propietarios.

Los instrumentos financieros que clasifican como patrimonio, son aquellos que en esencia representan el interés residual de los activos netos de la entidad, que han sido aportados por los accionistas y sobre los que la entidad no tiene obligación de entregar efectivo y otro activo financiero para liquidar una obligación contractual.

Las normas colombianas definen la clasificación de los rubros del patrimonio, como se explica a continuación:

Capital social:

El capital social representa los valores aportados por los propietarios de la Entidad, a cambio de los cuales reciben instrumentos de patrimonio que les dan derecho: a percibir los dividendos, a participar en las decisiones de la Entidad (generalmente en proporción a su participación en el capital total), a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en caso de liquidación de ésta y no existe por parte de la entidad obligación de reembolso en el futuro, distinto al que se presente por liquidación de la entidad.

Si los instrumentos de patrimonio se emiten antes de que la entidad reciba el efectivo u otros recursos, la entidad presentará el importe por cobrar como una compensación al patrimonio en su estado de situación financiera, no como un activo. Si se recibe el efectivo antes de emitir los instrumentos

de patrimonio y no hay obligación de reembolso, reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio. Si los instrumentos de patrimonio se suscriben y no se han emitido y la entidad no ha recibido el efectivo o los otros recursos, no reconocerá un incremento en el patrimonio.

Los costos de transacción para la emisión de instrumentos de patrimonio (honorarios, impuestos, trámites de tipo legal, entre otros), se contabilizan como una deducción del patrimonio y no como un gasto en resultados.

La emisión de instrumentos de patrimonio se mide al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de costos de transacción. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente.

La capitalización de ganancias o emisiones gratuitas (dividendos en forma de acciones), así como las divisiones de acciones no generan cambios en el patrimonio total. Estas transacciones se reconocen mediante la reclasificación de los importes dentro del patrimonio de acuerdo con las leyes aplicables.

El capital social está representado por acciones, las cuales se registran en el patrimonio.

Patrimonio de Acciones:

Ítem	Clase de acción (A)	Clase de acción (B)	Clase de acción (C)
Número de acciones autorizadas	500.000		
Número de acciones emitidas y pagadas	228.263		
Número de acciones en circulación	213.046		
Valor nominal de las acciones	\$ 1.000		

Conciliación del número de acciones emitidas y pagadas:

	Saldo inicial número de acciones emitidas y pagadas al 01 de enero de 2025	213.046
+	Compras	0
+	Emisión de acciones	15.217
-	Venta de acciones	0
=	Saldo final acciones emitidas y pagadas al 31 de diciembre de 2025	228.263

Conciliación del número de acciones readquiridas:

	Saldo inicial número de acciones readquiridas al 01 de enero de 2025	10.145
+	Readquisición de acciones	10.145
-	Venta de acciones readquiridas	5.073
=	Saldo final acciones readquiridas al 31 de diciembre de 2025	15.217

Reservas:

La Entidad posee las siguientes reservas, las cuales han sido apropiadas por la Asamblea de Accionistas, de los resultados anteriores. A continuación, se detallan las reservas incluidas en el patrimonio de la Entidad:

- a) Reserva Legal: La Entidad está obligada legalmente a apropiarse como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Entidad, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.
- b) Reserva Readquisición de Acciones: La entidad apropia parte de las utilidades acumuladas de períodos anteriores para readquisición de acciones.

Distribuciones a los propietarios:

El importe de las distribuciones a los propietarios, es decir a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Entidad, como dividendos, se reducen del patrimonio como abono a las ganancias acumuladas, neto de cualquier retención en la fuente.

Cuando la entidad distribuya activos distintos al efectivo se reconocerá un pasivo por el valor razonable de los activos a distribuir, a menos que dicha medición represente un esfuerzo o costo desproporcionado, dicho pasivo será revisado y ajustado al cierre anual y en la fecha de liquidación, para reflejar los cambios en el valor razonable de los activos a distribuir, reconociendo cualquier variación en el patrimonio como ajuste al importe de la distribución. Cuando una entidad liquide el dividendo por pagar, reconocerá en el resultado del periodo la diferencia, si la hubiera, entre el importe en libros de los activos distribuidos y el importe en libros del dividendo por pagar.

Notas Específicas

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo de la Entidad se compone de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
CAJA	16,648,465	10,142,721
BANCO DE BOGOTA	6,562,278	31,760,230
BANCO ITAU	161,689,299	270,239,080
BANCOLOMBIA CTE	11,939,924	41,199,284
BANCOOMEVA	714,089,745	473,277,537
BANCOLOMBIA AHORROS	294,663,462	181,899,489
ALIANZA FIDUCIARIA	4,066,228,453	6,351,250,171
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA	9,327,263	8,685,823
FIDEICOMISO BANCOLOMBIA	325,085,852	0
TOTALES	5,606,234,741	7,368,454,336

Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no contaba con restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad, con excepción del saldo reportado en el Fideicomiso Bancolombia, el cual corresponde a recursos destinados al proyecto de remodelación y construcción de los inmuebles de Inversiones Grupo 19, en el cual la clínica actuó como intermediaria.

Durante el 2025, CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA ejecutó una estrategia de optimización financiera consistente en el traslado de excedentes de liquidez desde sus cuentas de ahorro y corrientes hacia fondos en Alianza Fiduciaria. Esta gestión tiene como objetivo primordial maximizar la generación de ingresos por rendimientos financieros bajo un perfil de riesgo conservador y disponibilidad inmediata.

Aunque el saldo total presenta una disminución nominal respecto al año anterior, la estructura del rubro sigue reflejando una sólida posición de liquidez, con una concentración importante en fondos fiduciarios y entidades bancarias de alta calificación, permitiendo a la entidad cumplir oportunamente con sus obligaciones a corto plazo.

Nota 5. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

5.1 Cuentas por cobrar

El detalle de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
COOMEVA EPS	1,100,309	1,961,164
COOMEVA MP	1,865,008,565	1,539,609,639
SURAMERICANA DE SEGUROS	1,163,272,189	1,519,543,221
ALLIANZ SEGUROS	233,343,160	216,449,931
COLMEDICA	352,184,386	415,793,348
COLPATRIA MP	50,670,415	82,360,071
SEGUROS BOLIVAR	94,581,185	189,038,128
COLSANITAS	462,876,838	1,954,429
SOAT	198,221,900	116,568,723
PARTICULARES	117,839,494	115,810,925

MEDICOS UTILIZACION EQUIPOS	14,722,683	61,580,593
ANTICIPOS A PROVEEDORES	8,248,904	3,360,263
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	24,219,299	17,389,962
CUENTAS POR COBRAR MEDICOS	286,532,219	78,272,549
OTRAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS	12,604,203	25,828,629
OTROS DEUDORES	10,001,645,268	5,231,254,158
PROVISIONES	-,51,551,775	-37,814,714
TOTALES	14,835,519,243	9,578,961,019

A continuación, se presentan los saldos por vencimientos:

Rango	Valor
Entre 0 y 30	14,051,241,273
Entre 31 y 60	75,100,451
Entre 61 y 90	47,574,442
Entre 91 y 180	222,302,893
Mayor a 180	439,300,183

El saldo de las cuentas comerciales por cobrar a clientes corrientes corresponde a servicios prestados, los plazos normales de crédito son a 30, 60 y 90 días. Debido a que los vencimientos son de corto plazo, es decir, menos de un año, y que no hay financiación implícita, los saldos se mantienen por su valor no descontado, correspondiente al valor de la transacción.

El 94,7% de la cartera se encuentra en el rango de 0 a 30 días, lo que indica que la mayoría de las cuentas son recientes y tienen baja probabilidad de incobrabilidad. La distribución de vencimientos es saludable, con una alta concentración en este primer rango de vencimiento.

Por otro lado, solo el 4,5% de la cartera supera los 90 días representando un monto manejable en términos de riesgo crediticio. Para mitigar este riesgo, la administración ha registrado una provisión de \$51,551,775 pesos, correspondiente a montos con probabilidad de no recuperación.

El rubro denominado "Médicos Utilización de Equipos" corresponde a los valores facturados a los médicos por el uso de servicios y equipos médicos. Estos montos se descuentan automáticamente de sus honorarios en el mes siguiente a la generación de la cuenta por cobrar. Por su parte, las cuentas por cobrar a "Médicos" (\$47.5 millones) corresponden a anticipos corto plazo otorgados a profesionales de la salud se descuentan automáticamente del pago de honorarios en el mes siguiente y (\$239 millones) corresponden a las acciones por cobrar del socio Eusse & Gallego SAS.

La cuenta de "Otros Deudores" está compuesta principalmente por:

- \$32 millones de pesos en cuentas por cobrar a médicos aliados, que se descuentan al mes siguiente en el pago de honorarios.
- \$9.892 millones de pesos en préstamos otorgados a Inversiones Grupo 19. De los cuales, \$8.479 millones corresponden a la gestión realizada por la CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA en un préstamo bancario realizado con Bancóldex y Banco de Bogotá para la remodelación y construcción de inmuebles, cuya obligación financiera correlativa es registrada por la Clínica. Los \$1,413 millones restantes corresponden a recursos propios de la Clínica invertidos en el mismo proyecto de infraestructura.
- \$35 millones de pesos en préstamos otorgados a Corporación Clínica del Campestre, los cuales se prevé cubrir en el primer trimestre del 2026.

Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar alcanzaron un saldo de \$14.835 millones de pesos, lo que representa un incremento del 54.9% respecto al año anterior. A pesar de este crecimiento, se ha mantenido un nivel de recaudo exitoso, con una rotación promedio de cartera de 33 días.

5.2 Activos por impuestos corrientes.

El detalle del activo por impuesto corriente es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
SALDO A FAVOR RENTA	4,033,776,278	1,872,082,035
TOTALES	4,033,776,278	1,872,082,035

Al cierre de cada año, se saldan las cuentas de retenciones practicadas por lo clientes contra el impuesto a pagar provisionado, generando un saldo a favor en renta proyectado de \$4.034 millones para el año 2025 y de \$1.872 millones para el año 2024.

El saldo a favor por impuesto de renta presentó un incremento significativo durante el año 2025 frente al año anterior de \$1.642 millones, principalmente por el aumento en las retenciones en la fuente practicadas a la compañía (\$1.202 millones) y en las autorretenciones del periodo (\$91 millones). Adicionalmente, se reconoció un mayor descuento tributario por concepto de IVA en la adquisición de activos fijos reales productivos (\$349 millones). En conjunto, estos valores superaron el impuesto de renta neto determinado para el periodo, generando un mayor saldo a favor al cierre del ejercicio.

Es importante aclarar que el saldo a favor generado al cierre del 2024 fue solicitado y devuelto por la DIAN en octubre del 2025, por tanto, el saldo final al cierre del 2025 no corresponde a saldos acumulados de años anteriores.

La administración evalúa cada año estrategias para optimizar la utilización de este saldo a favor, ya sea mediante su compensación en ejercicios fiscales futuros o a través de su solicitud de devolución ante la autoridad tributaria competente.

5.3 Deterioro del valor (cuentas por cobrar)

De acuerdo con lo descrito en el resumen de políticas contables significativas de instrumentos financieros, la Entidad realiza por lo menos al cierre del ejercicio anual, análisis de deterioro de sus cuentas por cobrar, así:

Análisis Individual:

Los saldos significativos individualmente superiores a 90 días de vencido se analizan de forma individual, verificando riesgos de impago. En caso de evidencia objetiva, se determina el valor del deterioro por la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado. Los saldos no significativos con evidencia objetiva de deterioro se deterioran individualmente.

Como resultado del análisis de deterioro realizado en 2025, se reconoció un gasto por deterioro y una reducción en la cuenta por cobrar por un valor de \$13.737.061 pesos.

Este enfoque garantiza que las cuentas por cobrar reflejen su valor recuperable real y permite mitigar riesgos de incobrabilidad.

Nota 6. Inventarios

La composición de los inventarios al diciembre 31 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
MEDICAMENTOS	380,079,460	236,715,427
DISPOSITOS MEDICOS	482,600,696	494,445,480
DISPOSITIVOS COSMETICOS	59,543,797	75,752,465
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	261,946,249	233,530,216
TOTAL	1,184,170,202	1,040,443,588

Al cierre de cada ejercicio, la Entidad efectuó pruebas para determinar el valor neto realizable de sus inventarios, concluyendo que el valor en libros no supera el valor neto de realización. Además, la CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA, realiza durante el año análisis de vencimientos de productos con el fin de gestionar directamente con los Laboratorios posibles devoluciones o recambios.

Para los años 2025 y 2024 no se presentan inventarios pignorados, ni tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad.

Se observa un incremento del 13.8% en el inventario general de CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA, alineado con la estrategia de abastecimiento anticipado ante posibles subidas de precio y escasez de productos en el mercado farmacéutico.

Al cierre del 2025, no existen inventarios en consignación, lo que indica que todos los productos contabilizados son propiedad de la Entidad y forman parte de su activo corriente.

Nota 7. Propiedad, planta y equipo

A continuación, el movimiento y saldos de las propiedades, planta y equipo:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
MAQUINARIA Y EQUIPO	609,781,913	285,365,127
EQUIPO DE OFICINA	491,795,813	191,866,540
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	1,269,146,855	647,402,192
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO	6,766,238,952	4,060,711,947
MUEBLES CAFETERÍA	2,245,522	2,245,522
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-3,462,067,048	-2,905,077,362
TOTALES	5,677,142,006	2,282,513,965

Conciliación entre el saldo al principio del periodo y el final:

CLASE	SALDO AL 2024	ADICIONES	RETIROS	SALDO AL 2025
MAQUINARIA Y EQUIPO	285,365,127	324,416,786	0	609,781,913
EQUIPO DE OFICINA	191,866,540	299,929,273	0	491,795,813
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	647,402,192	621,744,663	0	1,269,146,855
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO	4,060,711,948	2,705,527,004	0	6,766,238,952
MUEBLES CAFETERÍA	2,245,522	0	0	2,245,522

7.1 Restricciones y compromisos

Las propiedades, planta y equipo no están sujetas a restricciones de titularidad, ni están pignoradas como garantía de ninguna obligación.

7.2 Deterioro del valor (propiedad, planta y equipo)

No se confirmó evidencia objetiva de indicios que indiquen que el valor de dichos activos esté deteriorado.

Nota 8. Intangibles

A continuación, los activos intangibles:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
LICENCIA CLINICAL SUITE	67,750,948	83,537,584
LICENCIAS RX	0	31
TOTALES	67,750,948	83,537,615

Los programas de cómputo están representados por licencias de software adquiridos para su uso, los más significativos son:

- Carvajal Servicios SA – Clinical Suite: Para el manejo integrado de facturación electrónica, inventarios, compras, cartera, tesorería, contabilidad, admisiones, el cual es necesario para el normal funcionamiento de la Institución.

Nota 9. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros están compuestos por:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
SEGUROS	34,132,903	35,062,810

PROGRAMAS	5,364,320	45,349,753
TOTALES	39,497,223	80,412,563

Los seguros son gastos pagados por anticipado contratados con Seguros Suramericana. Estos seguros se renuevan anualmente y pertenecen a seguros de responsabilidad civil profesional, seguro de negocio empresarial, seguro de responsabilidad civil miembros de junta y administradores, seguros de responsabilidad extracontractual y seguro de transporte de valores.

Los programas son activos sin apariencia física, como por ejemplo las licencias de software, que en el caso de la CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA, se trata de la actualización de licencias con una duración estimada por el proveedor entre 1 y 3 años, tiempo en el cual se amortizan. Estos activos amortizables son necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas propias del desarrollo del objeto social de la entidad.

Nota 10. Préstamos, arrendamientos financieros y otros

10.1 Préstamos y arrendamientos financieros

Las obligaciones financieras mantenidas por CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA son clasificadas como pasivos corrientes y no corrientes, utilizando el método del costo amortizado. A continuación, se presenta el valor en libros al cierre del periodo:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
LEASING BANCÓLDEX S.A.	4,979,430,282	5,000,000,000
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	3,500,000,000	0
TOTALES	8,479,430,282	5,000,000,000

Al cierre de 2025, el pasivo corriente financiero asciende a \$3.500.000.000, correspondiente a la siguiente obligación:

ENTIDAD	TIPO OBLIGACIÓN	TASA	PLAZO
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	CRÉDITO 1059592857	11.78% EA	6 MESES

La obligación N° 1059592857 del Banco de Bogotá, al cierre de diciembre del 2025 presenta un saldo de \$3.500.000.000. Se proyecta que esta obligación sea cancelada en su totalidad en marzo de 2026.

Las obligaciones clasificadas como pasivo no corriente corresponden a contratos de leasing con Bancóldex S.A., destinados a proyectos de infraestructura:

ENTIDAD	TIPO OBLIGACIÓN	TASA	PLAZO
LEASING BANCÓLDEX S.A.	LEASING 5115700	16.24% EA	15 AÑOS
LEASING BANCÓLDEX S.A.	LEASING 5118300	16.23% EA	15 AÑOS
LEASING BANCÓLDEX S.A.	LEASING 5118400	16.23% EA	15 AÑOS

Es imperativo señalar que las obligaciones con Bancóldex S.A. y Banco de Bogotá S.A por valor total de \$8,479 millones fueron gestionadas por la Clínica como intermediaria financiera para la remodelación y construcción de inmuebles propiedad de la vinculada Inversiones Grupo 19.

Esta operación tiene un reflejo espejo en los activos, bajo una cuenta por cobrar a nombre de Inversiones Grupo 19, lo que neutraliza el impacto neto en el patrimonio de la entidad respecto a la destinación del recurso.

- La obligación N° 5115700 de la entidad Bancóldex, al cierre de diciembre del 2025 presenta un saldo de \$ 1.489 millones de pesos.
- La obligación N° 5118300 de la entidad Bancóldex, al cierre de diciembre del 2025 presenta un saldo de \$ 1.993 millones de pesos.
- La obligación N° 5118400 de la entidad Bancóldex, al cierre de diciembre del 2025 presenta un saldo de \$ 1.497 millones de pesos.

Las obligaciones mencionadas contaban con un periodo de gracia de un año para abonos a capital, lo que explica la estabilidad de los saldos de Bancóldex en comparación con el ejercicio anterior.

Al cierre del ejercicio CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA, no posee préstamos por pagar incumplidos ni eventos de mora.

Nota 11. Proveedores, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
PROVEEDORES	1,759,293,164	955,777,279
HONORARIOS	4,394,881,223	3,045,559,093
SERVICIOS GENERALES	350,281,662	434,089,944
ARRENDAMIENTOS	86,898,325	42,853,314
SERVICIOS PUBLICOS	13,392,121	2,507,488
SEGUROS	7,022,581	2,650,820
OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	630,869,750	271,653,034
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES NOMINA	255,988,918	214,040,034
RETENCIONES POR PAGAR	223,769,189	201,701,002
IMPUESTOS POR PAGAR	113,306,753	50,880,676
OBLIGACIONES LABORALES	785,017,712	645,770,394
PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	0	140,502,292
ANTICIPOS RECIBIDOS	240,072,417	527,359,852
TOTAL	8,860,793,815	6,535,345,222

Los proveedores y las cuentas por pagar se tienen normalmente para ser cancelados en promedio en los 30 y 60 días de acuerdo con las políticas establecidas y las negociaciones con proveedores y no devengan intereses. Dependiendo la liquidez de la CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA se toman los descuentos por pronto pago que otorgan algunos proveedores. En el año 2025 tratamos de aprovechar los descuentos, el cual nos permitió un ahorro de \$439 millones mientras que para el año 2024 el ahorro fue de \$377 millones.

El rubro de proveedores presenta un incremento del 84.1% con respecto al año 2024. Representado principalmente por obligaciones pendientes de cancelar al cierre del ejercicio relacionadas con la dotación de la nueva sede (oriente), las cuales ascendían a \$564 millones; el resto de la variación se alinea con la estrategia de abastecimiento anticipado de medicamentos e insumos médicos.

El rubro de honorarios tuvo un incremento del 44.3% con respecto a 2024 y corresponde a los montos adeudados a los médicos socios y aliados por los servicios prestados. Estos valores serán pagados a medida que las entidades de medicina prepagada efectúen sus pagos a la clínica.

Las obligaciones laborales presentan un incremento del 21.6%, correspondiente a los valores pendientes de pago a los empleados al cierre del ejercicio. Estos montos incluyen conceptos como vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías.

Se observa una reducción del 100% en las provisiones y contingencias, reflejando la inexistencia de necesidades de constitución de provisiones para litigios o situaciones imprevistas al corte del ejercicio, lo que indica una mitigación de riesgos legales o fiscales durante el período.

Dentro de la estructura de pasivos de la Entidad, se identifican como pasivos no financieros los impuestos corrientes y los anticipos recibidos de clientes. Al cierre del ejercicio 2025, los impuestos corrientes ascienden a \$113 millones reflejando las obligaciones por gravámenes territoriales y nacionales derivados del incremento en la actividad operativa.

Por otro lado, los anticipos totalizan \$240 millones, los cuales presentaron una disminución del 54.5%, debido a la legalización y aplicación de los recursos recibidos previamente contra la facturación de servicios de salud prestados durante el último trimestre del año.

Al cierre del ejercicio CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA, no posee obligaciones por pagar incumplidas.

Nota 12. Impuesto a las ganancias corriente

12.1 Tarifa del impuesto a las ganancias

El impuesto sobre la renta se determina mediante la aplicación de la tarifa del impuesto (2025 35%) a la Renta Líquida Ordinaria, por su parte, las ganancias ocasionales se gravan al 15%, previa recuperación de deducciones que se gravan a la tarifa general.

La Renta Líquida Fiscal, se determina deduciendo de los ingresos fiscales, los costos y deducciones permitidas y menos las rentas exentas.

12.2 Determinación del gasto impuesto corriente

Para los años 2025 y 2024, la Entidad determinó el impuesto sobre la renta corriente tomando como base la renta ordinaria gravable.

CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA
PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA
AÑO 2025

DETALLE	TOTAL
Ingresos Operacionales	56.910.776.839
Ingresos No Operacionales	1.344.936.840
TOTAL INGRESOS	58.255.713.679
Gastos de Administración	10.391.250.949
Gastos Financieros	1.385.023.117
Costo de Prestación de Servicios	42.110.968.186
TOTAL COSTOS Y GASTOS ADMIN	53.887.242.252
UTILIDAD CONTABLE ANTES DE IMPTO	4.368.471.427
COSTOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES	173.669.830

53051507 Interes de mora	250.240
53103501 Cartera Castigada	27.304.229
53151001 Impuestos asumidos	176.929
53151002 GMF No deducible	124.732.242
53502005 Multas, Sanciones	10.511.000
53950510 Demandas	4.000.000
53952505 Donaciones	1.222.000
61107099 Costos y gastos sin soporte	5.473.190
SUBTOTAL	173.669.830

UTILIDAD FISCAL ANTES DE IMPTO 4.542.141.257

35% IMPUESTO RENTA 35%	1.589.749.440
Descuento Donación Fundación W-Elite	305.500
Descuento IVA-Activos Fijos Reales Productivos	503.048.414
35% IMPUESTO RENTA 35%	1.086.395.526

12.3 Conciliación de tasa efectiva

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente la cual incluye, por ejemplo, el efecto en la tasa por ingresos de actividades ordinarias exentas de impuestos o gastos que no son deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida fiscal):

“29.40 Una entidad revelará la siguiente información de forma separada:

Una explicación de cualquier diferencia significativa entre el gasto (ingreso) por impuestos y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable. Por ejemplo, estas diferencias pueden surgir de transacciones tales como ingresos de actividades ordinarias que están exentas de impuestos o gastos que no son deducibles para la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal)”.

La conciliación de la tasa efectiva consiste en tomar la utilidad contable, aplicar la tasa de impuesto y determinar un “impuesto teórico”, al cual se suman y restan los efectos de:

- a) Multiplicar la tasa de impuesto a las diferencias permanentes (ingresos no gravados, gastos no deducibles, entre otras)
- b) Efecto de saldos de impuestos diferidos por diferencias temporarias, debido a cambios en la tasa de impuesto (se habían medido a una tasa en periodos anteriores y en este periodo se miden a otra tasa)
- c) Efecto impositivo de pérdidas fiscales y excesos utilizados sobre los que no se había reconocido impuesto diferido
- d) Efecto impositivo de pérdidas fiscales y excesos no utilizados sobre los que si se había reconocido impuesto diferido
- e) Otros efectos.

El resultado final debe ser el impuesto a las ganancias reconocido en el estado de resultados.

Por último se divide el impuesto resultante sobre la utilidad contable antes de impuestos y así determinar la tasa efectiva.

12.4 Impuestos a las ganancias por cobrar y por pagar

El saldo por cobrar impuestos corrientes a 31 de diciembre es el siguiente

DESCRIPCIÓN	2025	2024
SALDO A FAVOR EN RENTA	4,033,776,278	1,872,082,035
TOTAL	4,033,776,278	1,872,082,035

El saldo a pagar por retenciones e impuestos corrientes a 31 de diciembre es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
RETENCION EN LA FUENTE	223,510,950	200,699,002
RETENCION ICA	1,469,000	1,002,000
IMPUESTO A LAS VENTAS	3,054,000	6,002,001
INDUSTRIA Y COMERCIO	110,252,752	44,878,675
IMPUESTO DE RENTA	0	0
TOTAL	338,286,702	252,581,678

A continuación, la compensación de activos y pasivos por impuestos:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
ACTIVO IMPTO RENTA	2,343,142,575	3,979,942,710
PASIVO IMPTO RENTA	1,690,633,703	2,107,860,675
SALDO A FAVOR EN RENTA	4,033,776,278	1,872,082,035

DESCRIPCIÓN	2025	2024
ACTIVO RETENCION ICA	7,649,331	54,589,361
AUTORRETENCION ICA	546,432,000	469,054,000
PASIVO IMPTO ICA	443,828,579	568,522,036
SALDO A PAGAR ICA	110,252,752	44,788,874

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan porque existe el derecho legalmente exigible para ello, son con la misma autoridad tributaria y se tienen planes de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

A partir del 01 de enero del 2022, CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA fue nombrado por el Municipio de Medellín como agente autorretenedor de ICA mediante la resolución N.º 202150186360 del 22 de diciembre de 2021.

Nota 13. Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos.

A continuación, las tasas de impuesto sobre la renta utilizadas para el cálculo del impuesto diferido activo y pasivo:

	2025	2024
Impuesto de Renta general	35%	35%
Impuesto de Renta ganancias ocasionales	15%	15%

La Entidad no ha hecho uso de esta alternativa, ha reconocido el impuesto diferido de acuerdo con los principios contenidos en la Sección 29 – Impuesto a las Ganancias

Cuenta	Descripción	Diferencia temporaria	Diferencia temporaria		Impuesto diferido	
			Deducible	Imponible	Activo (débito)	Pasivo (crédito)
1125	FONDOS	45.288.697	45.288.697	-	15.851.044	-
1399	PROVISIONES	51.551.775	51.551.775	-	18.043.121	-
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	31.571.537	31.571.537	-	11.050.038	-
1524	EQUIPO DE OFICINA	12.854.060	12.854.060	-	4.498.921	-
1528	EQ. DE COMPUTO Y COMUNICACION	54.133.028	54.133.028	-	18.946.560	-
1532	MAQ. EQUIPO. MEDICO CIENTIFICO	90.519.718	90.519.718	-	31.681.901	-
1536	EQ. HOTE. RESTAUR. Y CAFETERI	6.203.020	6.203.020	-	2.171.057	-
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	(192.877.810)	-	192.877.810	-	67.507.234

13.1 Movimiento del activo y pasivo del impuesto diferido

El movimiento del activo y pasivo por impuesto diferido durante el periodo es el siguiente:

MOVIMIENTO DEL IMPUESTO DIFERIDO			
		31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVOS			
Saldo al 01 de Enero	\$	62.410.952	\$ 60.434.668
Cargos al estado de resultados	-\$	27.675.544	\$ 1.976.284
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE	\$	34.735.408	\$ 62.410.952
IMPUESTO DIFERIDO PASIVOS			
Saldo al 01 de Enero	\$	46.496.002	\$ 63.722.309
Cargos al estado de resultados	-\$	46.496.002	-\$ 17.226.307
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE	-\$	0	\$ 46.496.002

13.2 Pérdidas y Créditos fiscales vigentes

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016, las pérdidas y excesos de renta presuntiva generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y los que se generaron cuando estuvo vigente el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE (hasta 2016), deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2021 y periodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en los numerales 5 y 6 del artículo 290 de la misma ley. Las pérdidas fiscales no deberán ser ajustadas fiscalmente.

Al cierre del periodo 2025 la Compañía no presenta pérdidas ni créditos fiscales pendientes de compensación.

13.3 Diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados

Las diferencias temporarias, pérdidas y créditos fiscales no utilizados corresponden a aquellos que a la fecha de cierre no han afectado la renta fiscal en periodos anteriores y en el periodo actual, los cuales se espera afecten la renta fiscal en el futuro.

Al cierre del periodo 2025 la Compañía no presenta pérdidas ni créditos fiscales pendientes de compensación.

13.4 Diferencias para las que no se reconoce activo por impuesto diferido

Los créditos fiscales en forma de descuentos tributarios, de acuerdo con las normas tributarias, tienen límites para su aplicación, en algunos casos podrán ser tomados en periodos futuros. A la fecha de cierre no se tiene certeza de la posibilidad de descuento los créditos fiscales relacionados, en caso de en periodos futuros un cambio en la circunstancia permita su descuento, se reconocerá el menor valor del impuesto del año en que sea aplicado o un activo por impuesto diferido para ser aplicado en periodos futuros, considerando los límites de las normas tributarias.

13.5 Declaraciones tributarias abiertas

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2022, 2023 y 2024 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La Entidad y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las Autoridades Tributarias o por la eventual existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Entidad.

13.6 Consecuencias potenciales en el impuesto a las ganancias por el pago de dividendos

De acuerdo con las normas tributarias, el pago o abono en cuenta en calidad de exigibles de los dividendos a los accionistas se encuentra gravado con impuesto para quienes los reciben, la entidad está obligada a practicar retención en la fuente sobre tales dividendos para ser pagados a las autoridades fiscales, aplicando las tarifas correspondientes.

Cuando la Entidad reciba dividendos de otra sociedad, con retención trasladable, ésta se contabilizada contra el patrimonio (débito) en las ganancias acumuladas.

Nota 14. Pasivos por beneficios a empleados

14.1 Beneficios de corto plazo

A continuación, se presenta el saldo de los pasivos por beneficios a empleados a corto plazo:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
SALARIOS	0	1,975,151
CESANTIAS	453,337,217	372,791,915
INTERES A LAS CESANTIAS	51,483,182	42,753,577
VACACIONES	280,197,313	228,249,751
TOTAL	785,017,712	645,770,394

Los beneficios a empleados de corto plazo son las obligaciones laborales que deberán ser cubiertas al mes siguiente por concepto de interés y a más tardar en el mes de febrero del año siguiente por concepto de cesantías; las vacaciones se pagan en el transcurso del año.

Nota 15. Provisiones y contingencias

Al 31 de diciembre de 2025, la CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA presenta una reducción del 100% en el rubro de provisiones en comparación con el año anterior. Esta disminución de \$140.5 millones se debe principalmente a la finalización y resolución de los litigios laborales que se adelantaban en contra de la Clínica, los cuales han sido debidamente saneados o fallados a favor de la entidad, eliminando la necesidad de mantener reservas para contingencias probables.

La administración, en conjunto con sus asesores legales, ha evaluado los procesos judiciales vigentes y ha determinado que, a la fecha de corte, no existen demandas cuya probabilidad de fallo en contra sea calificada como probable.

Nota 16. Arrendamientos

16.1 Arrendamientos financieros – Arrendatario

Durante el año 2025, la entidad no celebró contratos de arrendamiento financiero. Todas las obligaciones por arrendamiento registradas corresponden a arrendamientos operativos.

16.2 Arrendamientos operativos – Arrendatario

Para el ejercicio 2025, la CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA formalizó el contrato de usufructo con la sociedad vinculada Inversiones Grupo 19 SAS por un valor de \$804,350,050, correspondiente al canon pactado por el uso de la infraestructura operativa durante el presente año. Este paso garantiza la seguridad jurídica de la operación y la debida correlación entre el uso de los activos y el reconocimiento del gasto.

Nota 17. Patrimonio

17.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2025 el capital en acciones se compone 224.798 acciones ordinarias con valor nominal de \$1.000 por acción (2024: 207.119 acciones ordinarias, valor nominal \$1.000 por acción), completamente pagadas sin valor a la par.

Sobre las emisiones de acciones realizadas en períodos anteriores, existe una prima en colocación de acciones por \$5,074,987,289

El capital social de CLÍNICA DEL CAMPESTRE SA es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
CAPITAL AUTORIZADO	500,000,000	500,000,000
CAPITAL POR SUSCRIBIR	271,737,000	286,954,000
CAPITAL SUSCRITO POR COBRAR	3,465,000	5,927,000
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	224,798,000	207,119,000

17.2 Ganancias acumuladas

A continuación, detalle de las ganancias acumuladas:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
GANANCIAS ACUMULADAS	4,769,173,701	3,400,861,581

17.3 Reservas

.17.3.1 Reserva legal, estatutaria y ocasional

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 estaban constituidas por:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
RESERVA LEGAL	218,060,825	218,060,825
RESERVA PARA READQUISICION ACCIONES	1,004,098,965	92,963,676

Reserva legal:

De acuerdo con la ley comercial colombiana, 10% de la ganancia neta de cada año debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de esta sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Entidad, pero debe utilizarse para absorber pérdidas. El exceso sobre el mínimo requerido por ley es de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reserva Estatutaria:

Es aquella que han pactado los accionistas dentro de los estatutos sociales, y una vez las mismas son aprobadas por el Máximo Órgano Social, son de obligatorio cumplimiento no se reformen los estatutos y se eliminen de los mismos o, hasta cuando alcancen el monto previsto para las mismas.

Nota 18. Ingresos de actividades ordinarias

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos de actividades ordinarias por unidad funcional:

UNIDAD FUNCIONAL	2025	2024
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSUL PRIORITARIA	12,051,777,470	9,953,602,089
UNIDAD FUNCIONAL DE CON.EXTERNA	12,439,231,478	10,719,074,367
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS	28,152,390,590	24,949,157,107
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	2,568,797,973	2,446,961,347

UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	0	0
UNIDAD FUNCIONAL DROGUERIA	2,050,304,200	1,620,844,911
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DCTOS	-351,724,872	-539,242,498
TOTALES	56,910,776,839	49,150,397,323

Los ingresos ordinarios provienen de la prestación de servicios de salud en diferentes especialidades separado por unidad funcional y la comercialización de medicamentos, línea blanda y cosméticos.

La Unidad Funcional de Quirófanos representa el 49.5% del total de los ingresos en 2025, consolidándose como la principal fuente de generación de recursos de la Entidad. Durante el año, esta unidad alcanzó una facturación de \$28,152 millones, lo que refleja un incremento sostenido en la realización de procedimientos quirúrgicos y una alta ocupación de las salas de cirugía, aportando el mayor volumen de crecimiento nominal al resultado del ejercicio.

Por otro lado, se destaca el sólido desempeño de las unidades de Consulta Prioritaria y Consulta Externa, con crecimientos del 21.1% y 16.0% respectivamente. Este resultado es fruto del fortalecimiento de los convenios con aseguradoras estratégicas y una mayor captación de pacientes nacionales e internacionales, lo cual generó un efecto multiplicador hacia estas unidades.

Nota 19. Gastos por función

A continuación, se presenta el detalle de los gastos por función para el periodo de reporte:

19.1 Gastos de administración

A continuación, relación de los gastos de administración

DESCRIPCIÓN	2025	2024
GASTOS DE PERSONAL	4,120,234,685	3,306,740,151
HONORARIOS	481,649,577	482,039,266
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	732,712,990	591,487,706
ARRENDAMIENTOS Y USUFRUCTOS	1,152,061,788	1,108,245,198
AFILIACIONES Y CONTRIBUCIONES	7,153,088	0
SEGUROS	260,201,656	328,146,799
SERVICIOS	1,375,559,479	1,001,221,017
LEGALES	49,235,021	35,116,776
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,085,590,281	652,868,432
ADECUACIONES E INSTALACIONES	23,320,456	2,359,758
GASTOS DE VIAJE	14,038,954	24,613,417
DEPRECIACIONES	91,324,255	54,343,268
AMORTIZACIONES	223,474,980	0
DIVERSOS	776,982,444	629,023,932
PROVISIONES	13,737,061	37,814,714
TOTALES	10,407,276,715	8,254,020,434

Durante el año 2025 se realizó un incremento salarial promedio del 5.2%, sin embargo, el aumento neto del 24.6% en este rubro refleja adicionalmente el fortalecimiento de la planta administrativa para soportar el crecimiento operativo de la Clínica y la expansión de servicios, lo que derivó en un incremento notorio frente al ejercicio 2024.

Los honorarios administrativos registraron una variación mínima, manteniendo una ejecución estable. A pesar del enfoque estratégico en asesorías financieras, legales y contables, la Entidad logró una optimización en el uso de recursos internos, logrando una menor dependencia de consultores externos técnicos en comparación con el crecimiento de otras áreas.

El aumento en el gasto por impuestos está directamente relacionado con el incremento significativo de los ingresos, reflejado principalmente en el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), el cual se calcula sobre la base de los ingresos brutos de la entidad.

El rubro de servicios aumentó un 37.4% (\$374 millones), impulsado principalmente por los servicios de aseo y vigilancia que pasaron de \$415M a \$594M debido a la ampliación de cobertura con Miro-Lima. Asimismo, los servicios de asistencia crecieron un 225% por la inversión en atracción de talento y el fortalecimiento de la Asesoría TIC, reflejando una mayor inversión en operatividad y soporte tecnológico.

El gasto por mantenimientos y reparaciones incremento el 66.3% (\$432 millones), impulsado por la actualización de servicios tecnológicos, mantenimientos de aires acondicionado y la inversión en la Sede Oriente (licencias, telefonía y mobiliario), reflejando el compromiso con la renovación de la infraestructura para optimizar la prestación de servicios.

19.2 Costos de operación

A continuación, relación de los costos de operación por unidad funcional:

UNIDAD FUNCIONAL	2025	2024
UNIDAD FUNCIONAL DE CONSUL PRIORTARIA	5,874,302,218	4,616,668,386
UNIDAD FUNCIONAL DE CON.EXTERNA	9,251,683,271	8,066,661,896
UNIDAD FUNCIONAL DE QUIROFANOS	16,672,284,955	13,928,983,719
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	1,015,750,888	864,082,302
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	7,715,798,738	6,799,905,985
UNIDAD FUNCIONAL DROGUERIA	1,714,108,683	1,333,987,847
TOTALES	42,243,928,753	35,610,290,134

Los gastos de personal fueron de \$6.039 millones (\$4,979 millones en 2024), honorarios médicos \$24.261 millones (\$20,662 millones en 2024), arrendamientos \$297 millones (\$326 millones en 2024), servicios \$365 millones (\$296 millones en 2024), mantenimientos \$1.387 millones (\$887 millones en 2024), gastos diversos \$143 millones (\$59 millones en 2024), depreciaciones y amortizaciones \$476 millones (\$382 millones en 2024) costo materiales y medicamentos \$9.277 millones (\$8,019 millones en 2024).

Nota 20. Ingresos y costos financieros

20.1 Ingresos financieros

A continuación, se presenta los saldos de los ingresos financieros:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
INTERESES	1,244,435,120	578,465,198
TOTAL, INGRESOS FINANCIEROS	1,244,435,120	578,465,198

Al cierre del ejercicio 2025, los ingresos financieros totalizaron \$1,244 millones reflejando un crecimiento consolidado del 115.1% impulsado por una reestructuración en la estrategia de colocación de excedentes. Se destaca el incremento exponencial en los rendimientos generados por la vinculada Inversiones Grupo 19, los cuales pasaron de \$161 millones en 2024 a \$934 millones en 2025, como resultado de la intermediación financiera y el flujo de recursos gestionado a través de Bancóldex y Banco de Bogotá.

Por otro lado, los rendimientos en fondos de inversión (Alianza Fiduciaria y Fiduciaria Bancolombia) aportaron \$310 millones, presentando una disminución del 25.6% frente a los \$417 millones del año anterior, debido a la movilización de liquidez hacia otras necesidades operativas y estratégicas de la Clínica durante el periodo.

20.2 Gastos financieros

A continuación, se presenta los saldos de los gastos financieros:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS	235,256,378	216,566,420
INTERESES	851,102,998	177,014,543
G.M.F. 4/1000 (DEDUCIBLE)	124,732,245	101,457,716
TOTAL, GASTOS FINANCIEROS	1,211,603,527	495,038,679

Al cierre del ejercicio 2025, los gastos financieros totalizaron \$1,211 millones, reflejando un incremento consolidado del 144.7% en comparación con el año anterior. El componente principal de esta variación corresponde al rubro de Intereses, que ascendió a \$851 millones debido a las obligaciones financieras contraídas con Bancóldex y Banco de Bogotá para el apalancamiento de proyectos de infraestructura de la vinculada Inversiones Grupo 19; este gasto guarda una correlación directa con los ingresos percibidos por intermediación, asegurando el equilibrio financiero de la operación.

De igual forma, el crecimiento en gastos bancarios y GMF refleja una mayor actividad financiera y operativa durante 2025, con un incremento en el número de transacciones sujetas a costos bancarios.

Nota 21. Otros ingresos y gastos

21.1 Otros ingresos

A continuación, se presenta los saldos de otros ingresos:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS	185,495,223	68,816,592
APROVECHAMIENTOS	9,923,250	2,959,009
INGRESO POR AUDIOVISUALES	0	0
DIVERSOS	296,842	1,519,589
TOTAL, OTROS INGRESOS	195,715,315	73,295,190

El rubro de Otros Ingresos registró un crecimiento consolidado del 167.0% en comparación con el año anterior. El factor principal de este incremento es el Reintegro de Costos y Gastos, el cual está compuesto principalmente por la recuperación de valores asociados a reversiones de provisiones, que en el año 2025 ascendieron a \$145.2 millones de pesos, valores previamente estimados como gastos en periodos anteriores, los cuales no fueron ejecutados o cuya incertidumbre desapareció en el ejercicio 2025.

El saldo restante (\$40.3 millones) corresponde a la recuperación de costos por servicios e incapacidades, reflejando una gestión administrativa eficiente en el recobro frente a las entidades de seguridad social y la compensación de costos operativos.

21.2 Otros gastos

A continuación, se presenta los saldos de otros gastos:

DESCRIPCIÓN	2025	2024
CASTIGO DE CARTERA	27,304,229	0
G.M.F. 4/1000	124,732,242	101,464,061
IMPUESTOS ASUMIDOS	176,929	0
COSTOS Y GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	5,473,190	5,662,602
MULTAS Y SANCIONES	10,511,000	0
DEMANDAS LABORALES Y CIVILES	4,000,000	-32,168,189
DONACIONES	1,222,000	1,500,000
TOTAL, OTROS EGRESOS	173,419,590	76,458,474

Al cierre del ejercicio 2025, los Otros Gastos totalizaron \$173 millones, registrando un incremento del 126.8% en comparación con el periodo anterior. Esta variación se explica fundamentalmente por el Castigo de Cartera (\$27.3 millones), correspondiente a la depuración de saldos derivados de errores

de facturación que no fueron reconocidos por los clientes y que la Entidad decidió asumir en el ejercicio, saneando así sus estados financieros, y el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), que ascendió a \$124.7 millones debido al mayor volumen de actividad transaccional de la Clínica.

Nota 22. Partes relacionadas

Las partes relacionadas de la Entidad son las siguientes:

- Sus accionistas.
- Sus directivos.

Nota 23. Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros Individuales y las notas que se acompañan fueron considerados por el representante legal y la Junta Directiva de acuerdo con el Acta No. 121 del 26 de enero de 2026, para ser presentados a Asamblea General de Accionistas para su aprobación, órgano que, de acuerdo con el ordenamiento legal colombiano, tiene como una de sus funciones, examinar, aprobar o improbar los balances de fin de ejercicio y las cuentas que deban rendir los administradores. Aprobados por parte de la Asamblea General de Accionistas, los Estados Financieros deben ser divulgados públicamente para el conocimiento de terceros, a través de su depósito en la Cámara de Comercio o cuando sean remitidos a la Superintendencia de salud u otra Superintendencia.